



**PROGRAMACIONES
DIDÁCTICAS
2025-2026**

**"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)**

**PROGRAMACIONES DEL DPTO.
EDUCACIÓN FÍSICA Y MÚSICA**

CONTENIDOS

- 1. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA**
- 2. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA**



**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
2025-2026**

**"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)**

**PROGRAMACIÓN DE
EDUCACIÓN FÍSICA**

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- CONSIDERACIONES GENERALES	4
2.1.- MARCO NORMATIVO	4
2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN	6
2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC).....	10
2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA	12
2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2021/22	14
2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL	14
3.- OBJETIVOS	15
3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	15
2.1. OBJETIVOS DIDÁCTICOS O DE APRENDIZAJE	17
4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	18
4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE	20
5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	23
5.1.- SABERES BÁSICOS	23
5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	23
5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	29
5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	59
6.- METODOLOGÍA.....	61
6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS.....	65

6.2.- AGRUPAMIENTOS	67
6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO	67
6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	68
7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	68
7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA.....	71
7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.....	72
8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES	73
9.- EVALUACIÓN	77
9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	77
9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	81
9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN	83
9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL	84
9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	84
9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE	85
10.- UNIDADES DIDÁCTICAS.....	88
11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	110
12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	114
19.- REFERENCIAS LEGISLATIVAS	116

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

1. Educación física 1º ESO
2. Educación física 2º ESO (A y B)
3. Educación física 3º ESO
4. Educación física 4º ESO

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para el alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 4 unidades de la ESO: 1º, de 23 alumnos y alumnas; 2º A 14 alumnos y alumnas, y 2º B de 13 alumnos y alumnas,

3º, de 22 alumnos y alumnas; y 4º de la ESO, de 21 alumnos y alumnas; con un total de 93 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 93 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico, Sociolingüístico, de Lenguas extranjeras, de Música y Educación Física, de Plástica y Tecnología, de Religión y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3º y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (**PEC**), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (**NCOF**), la Programación General Anual (**PGA**), el Plan Digital (**PD**), el plan de lector (**PL**), el plan de igualdad y convivencia (**PIC**), plan de prevención de riesgos laborales (**PPRL**) y el Plan de Consumo Energético Sostenible (**PCES**), disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumnad@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e

inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumn@s que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.
- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.

4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

- 1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.
- 2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.
- 3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.
- 4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y la Jefa de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.

- 5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.
- 6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.
- 7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.
- 8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes eco socialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices.

Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisociable del propio aprendizaje. Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada

con los retos del siglo XXI. Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afecten a la salud. La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural. Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz.

El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad.

Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2025/2026

Entre las propuestas de mejora del curso anterior se encuentra:

- 1.- Disminuir el tiempo a utilizar para el traslado a la zona de la práctica.
- 2.- Acordar el uso de la pista polideportiva del colegio.
- 3.- No utilizar tanto material con los grupos disruptivos.
- 4.- Aumentar el control de las clases utilizando medidas correctivas severas.

Se tendrán en cuenta todas estas mejoras para el curso 2026/2027 aunque algunas de ellas, como la primera, es difícil de solventar debido a la situación geográfica del centro y del pabellón polideportivo.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial o diagnóstica tiene la función de facilitar información de cada uno de los grupos a los que se van a impartir clase, con objeto de indicar el punto de partida de los aprendizajes. Ésta, se realizará al principio del proceso y de cada unidad didáctica a través de recogida de información por parte del profesor, utilizando los siguientes instrumentos:

- Registro anecdótico.
- Registro de acontecimientos
- Lista de control.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se

extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

2.1. Objetivos didácticos o de aprendizaje

Se han elaborado uno para cada unidad didáctica, con objeto de concretar aún más los criterios de evaluación y siendo dichos objetivos de curso, un reto superable para el alumno, profundizando más o menos en función del curso en el que nos encontremos.

OBJETIVOS DE CURSO	
1.	Conocer, experimentar y valorar la preparación y puesta en práctica y pautas para preparar calentamiento en cualquier tipo de actividad física y deporte, dando especial importancia a la flexibilidad. Reconocer, aplicar y ser consciente de la importancia de los hábitos de alimentación y dieta saludable.
2.	Descubrir, utilizar y reflexionar sobre la aplicación de sistemas para la mejora de la resistencia aeróbica, su clasificación y métodos, además del

reconocimiento del efecto positivo de la actividad física en la salud.
3. Conocer y aplicar los métodos y la clasificación para la mejora de la fuerza como capacidad física relacionada con la salud y valoración positiva de las repercusiones que tiene la postura.
4. Conocer y practicar algunas de las modalidades del atletismo (saltos, lanzamientos, carreras) y la relación con el movimiento y su importancia para aumentar la competencia motriz.
5. Analizar, practicar y reflexionar sobre los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios en el balonmano y relacionarlos con la resolución de conflictos en deportes de masas.
6. Conocer y aplicar los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios en el bádminton.
7. Descubrir, mostrar y respetar los aspectos técnico-tácticos y reglamentarios en deportes alternativos como el floorball.
8. Conocer, mostrar y valorar la importancia de los juegos colectivos, así como sus aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.
9. Reconocer, manejar y darse cuenta de la importancia de la cooperación en juegos populares, así como los aspectos técnicos, tácticos y reglamentarios.
10. Descubrir, practicar y representar actividades rítmicas como una actividad abierta y desinhibida, poniendo de manifiesto las técnicas básicas para su realización.
11. Aprender, experimentar y respetar la realización de manifestaciones expresivas mediante una obra de teatro.
12. Conocer, experimentar y ser consciente de las normas de respeto y de seguridad en actividades de orientación, así como poner en práctica sus técnicas básicas, así como la importancia de los primeros auxilios en nuestra vida diaria.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados

miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

A continuación, se observa una tabla donde observamos la contribución de la Educación Física de cada competencia clave, así como algunos ejemplos de las actividades y/o tareas a través de las cuales, se adquirirán dichas competencias.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA CCL			
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS	ACTIVIDADES	Y/O TAREAS
A través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva.	En la aportación de feedback, en la reflexión sobre la sesión realizada en la vuelta a la calma y sobre todo en el desarrollo de todo el plan de fomento de la lectura y la escritura donde tendrán que leer y trabajar con artículos, libros, etc.		
COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA.			
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS	ACTIVIDADES	Y/O TAREAS
Ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).	En el uso de fórmulas como la de Bruce para el cálculo de la FCmax. Como indicador de la intensidad del esfuerzo, en test como el de “evaluación certificativa por ritmos e incremento de resultados” donde hay que completar gráficas, sacar porcentajes etc., también a la hora de identificar umbrales para trabajar de acuerdo a métodos de entrenamiento, a la hora de establecer resultados y clasificaciones, en la interpretación de rumbos en orientación, para la relación entre ingesta y gasto calórico, en los propios sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.		
COMPETENCIA DIGITAL			
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS	ACTIVIDADES	Y/O TAREAS
En la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así	A la hora de trabajar con plataformas como edmodo, endomondo, runtastic, etc. a la hora de acceder a recursos web online que complementen mis contenidos, en el uso de		

como la creación y difusión de contenidos, entre otras.	métodos competenciales como la flipped classroom, etc.
COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
Potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia.	En actividades de expresión corporal donde se fomenta la creatividad del alumnado, a la hora de aplicar la técnica y la táctica propia del deporte para resolver las situaciones problema que la práctica del propio deporte me plantea, así como en el desarrollo de estrategias de aprendizaje propias por parte del alumnado etc.
COMPETENCIA EN SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPIRITU EMPRENDEDOR	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
Otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.	Al permitir que el alumnado sea el que dirija el calentamiento y los estiramientos (siempre bajo la supervisión del docente), en el modelo de educación deportiva al establecer capitanes por grupos, a la hora de diseñar un calentamiento o plan de entrenamiento o una composición coreográfica final en expresión corporal, etc.
COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS ACTIVIDADES Y/O TAREAS
A través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.	Mediante el trabajo de deportes autóctonos, en la salidas al medio natural para trabajar el contenido de la orientación, así como en la participación en la jornadas culturales del centro, etc.

COMPETENCIA CIUDADANA			
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS TAREAS	ACTIVIDADES	Y/O
Fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.			En la firma del documento inicial de compromiso hacia una práctica segura y responsable y del respeto a las normas acordadas por todo el grupo de clase, en la obra de teatro cuyo contenido principal será trabajar las técnicas de primeros auxilios, así como en cualquier actividad grupal ya sea por parejas, tríos o grandes grupos donde se precisa la colaboración del compañero para alcanzar el fin o meta de la actividad.
COMPETENCIA EMPRENDEDORA			
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS TAREAS	ACTIVIDADES	Y/O
Otorgando al alumnado la capacidad de autorregularse emocionalmente y con el ambiente que nos rodea, atendiendo a la comprensión y expresión de los sentimientos propios emociones o ideas (alegría, tristeza, ira, etc).			La multitud de conflictos internos y externos que surgen en las sesiones, la manera de afrontar los problemas, la relación con los demás, las reacciones a los diferentes sucesos que puedan ocurrir, son algunas de las cuestiones con las que el alumno debe lidiar en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
COMPETENCIA PLURILINGUE			
CONTRIBUCIÓN	EJERCICIOS TAREAS	ACTIVIDADES	Y/O
Otorgan al alumno de trabajar la Educación física y todo lo relacionado con ella, desde otra perspectiva y en una lengua diferente			A través de la realización de proyectos interdisciplinares con las diferentes asignaturas de lenguas extranjeras. Así como la realización de trabajos, lecturas, búsqueda de datos... en lenguas extranjeras.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”*.

Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para cada asignatura.

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. La adquisición de esta competencia específica se alcanzará a través de la participación positiva en una variada gama de propuestas físico-deportivas que proporcionarán al conjunto del alumnado un amplio

repertorio de herramientas. El conocimiento de estas herramientas y la experimentación con las mismas le permitirá comenzar a gestionar, planificar y autorregular su práctica motriz, así como otros elementos que condicionan la salud, y obtener datos con un valor de autodiagnóstico respecto al grupo de iguales. Esta competencia de carácter transdisciplinar impregna la globalidad de la materia de Educación Física, y puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la movilidad activa, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y discriminatorios y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico- deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. El buen uso de la tecnología debe ser aliada desde un punto de vista transdisciplinar, especialmente en esta competencia, en la lucha contra el sedentarismo y las llamadas enfermedades hipocinéticas ocasionadas, en gran medida, por el aumento del tiempo de exposición a las pantallas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA4. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24539

2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de

superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si fuera preciso y valorar finalmente el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de oposición o de colaboración-oposición), con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motores y, por supuesto, los deportes.

En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (fútbol gaélico, ultimate, lacrosse, entre otros) con o sin oposición regulada, hasta juegos de red y muro (voleibol, frontenis, pickleball, paladós o semejantes), pasando por deportes de campo y bate (rounders, softball, etc.), de blanco y diana (boccia, tiro con arco o similares), de lucha (judo, esgrima u otras modalidades autóctonas de lucha, entre otros) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades, entre otros). Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa el alumnado habrá participado en al menos una manifestación deportiva de cada categoría.

Cumplido este requisito, será posible repetir alguna categoría, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o aquellas que destaquen por su carácter mixto o inclusivo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto

entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. En el plano personal, conlleva además la identificación de las emociones y los sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estos y su gestión adecuada en aras de amortiguar de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que generan, así como de promocionar las emociones agradables. Asimismo, en relación con el propio cuerpo, supone el desarrollo de habilidades para la preservación y el cuidado de la integridad personal.

El plano colectivo implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones; expresar propuestas, pensamientos y emociones; escuchar activamente, y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello se abarcarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. También se pretende incidir a nivel de representación y visibilización de las desigualdades, de ahí que en esta etapa y a través de esta competencia se fomenten modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas.

Finalmente, pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan en el deporte, desde la base hasta la alta

competición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24540

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de primaria. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento, anteriormente vivenciado de una forma eminentemente práctica y, a partir de ahora, en esta nueva etapa, además, de manera intencionalmente contextualizada y comprensiva, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace: contextualizada en un mundo diverso en términos culturales que requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación desde el conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales); y comprensiva en clara alusión a la orientación competencial del currículo, desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares, danzas propias del folklore tradicional, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas concretas (como

la improvisación, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol o actividades circenses entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones.

Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses económicos y políticos que van más allá de la salud de las personas o de la competición sana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano. La adopción de hábitos respetuosos con el medio ambiente debe consolidarse en esta etapa, continuando con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local para contribuir a la sostenibilidad a escala global.

Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio. De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos,

existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro.

En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, la orientación (también en espacios urbanos), hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o la cabuyería, entre otros; todos ellos afrontados desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CC4, CE1, CE3.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Estos criterios de evaluación están incluidos en el Anexo II del Decreto 82/2022, de 12 de julio, para la asignatura de Educación física.

En las siguientes tablas aparecen reflejados los diferentes elementos del currículo es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionan entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 82/2022, de 12 de julio. Además,

también aparecen cada una de las competencias específicas en relación con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

TABLA 1º ESO

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	20%			1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	3,33%	A. Vida activa y saludable. - Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. - Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y
		CCL3	3,33%	1. 2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación las postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	3,33%	
		STEM2	3,33%			
		STEM5	3,33%	1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	3,33%	
		CD4	3,33%			
		CPSAA2	3,33%	1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	3,33%	
		CPSAA4	3,33%			

				1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	3,33%	deporte. B. Organización y gestión de la actividad física. - Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades. - Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte. - La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de
				1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte	3,33%	
2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices,		CPSAA4 5% CPSAA5 5% CE2 5% CE3 5%		2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	6,66%	

aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	20%		2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	6,66%	trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. - Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation). C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
			2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía	6,66%	Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24543 y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico. - Habilidades motrices
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados,	20%	CCL5 4% CPSAA1 4% CPSAA3 4% CPSAA5 4% CC3 4%	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	6,66%	trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. - Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation). C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.			3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	6,66%	específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. E. Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros. - Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación. - Práctica de actividades
			3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	6,66%	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las	20%	CC2 3,33% CC3 3,33% CCEC1 3,33% CCEC2 3,33% CCEC3 3,33% CCEC4 3,33%	4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24542	6,66%	

consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.			4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	6,66%	rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia. - Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.). - Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras). - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras). - Aproximación al
			4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas	6,66%	

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	20%	STEM5 5% CC4 5% CE1 5% CE3 5%	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	10%	patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras. - Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora. - Aproximación a las herramientas digitales, como medio de adquisición de información y análisis, en la práctica de nuestras actividades. - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos. - Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. - Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
--	------------	--	---	------------	--



Castilla-La Mancha

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
EDUCACIÓN FÍSICA



IESO Encomienda de Santiago

				5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	10%	
TOTAL	100%		100%		100%	

TABLA 2º ESO

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	20%	CCL3 STEM2 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4	3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%	1.1 Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial y respetando la propia realidad e identidad corporal.	3,33%	A. Vida activa y saludable. - Salud física: tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural y relajación.
				1. 2 Comenzar a incorporar con progresiva autonomía procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación las postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	3,33%	Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. - Salud social: efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, así como de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte. - Salud mental: aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y
				1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	3,33%	
				1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes derivados de la práctica de actividad física, aplicando medidas básicas de primeros auxilios.	3,33%	

				1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción.	3,33%	deporte. B. Organización y gestión de la actividad física. - Elección de la práctica física: gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación. Deportes individuales. Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: el atletismo, running, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia, como pueden ser el castillo, atrapa la bandera y otros, para el aprendizaje de los principios de ataque y defensa y su transferencia a los deportes colectivos. Práctica de situaciones deportivas cooperativas. Deportes de adversario en los que se apliquen, de forma integrada, los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el kickbol, ringo, datchball u otros, que propicien el desarrollo de experiencias grupales mediante situaciones de aprendizaje ajustadas a nuestras potencialidades. - Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte. - La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de
				1.6 Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como los riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte	3,33%	
2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices,		CPSAA4	5%	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	6,66%	
		CPSAA5	5%			
		CE2	5%			
		CE3	5%			

aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	20%		2.2 Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o de la compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y los resultados obtenidos.	6,66%	trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. - Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation). C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
			2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía	6,66%	Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24543 y de interacción con un móvil. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Propuestas lúdicas como recurso didáctico. - Habilidades motrices
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados,	20%	CCL5 4% CPSAA1 4% CPSAA3 4% CPSAA5 4% CC3 4%	3.1 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	6,66%	trabajo. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. - Prevención de accidentes en las prácticas motrices: calzado deportivo y ergonomía. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar. - Actuaciones ante accidentes durante la práctica de actividades físicas. Conducta PAS (proteger, avisar, socorrer). Protocolo 112. Soporte vital básico (SVB). Normas RICE (rest, ice, compression, elevation). C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.

adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.			3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.	6,66%	específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas. - Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo. - Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. - Gestión emocional: el estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones. Estrategias de autorregulación colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos. - Habilidades sociales: conductas prosociales en situaciones motrices colectivas. - Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social. Funciones de arbitraje deportivo. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. E. Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los juegos y las danzas como manifestación de la interculturalidad en Castilla-La Mancha, tales como: billa, calva, seguidilla manchega u otros. - Usos comunicativos de la corporalidad: expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos. Técnicas de interpretación. - Práctica de actividades
			3.3 Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	6,66%	
4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las	20%	CC2 3,33% CC3 3,33% CCEC1 3,33% CCEC2 3,33% CCEC3 3,33% CCEC4 3,33%	4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artísticoexpresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24542	6,66%	

consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.			4.2 Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.	6,66%	rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo, tales como: coreografías con combas y montajes de acrogimnasia. - Deporte y perspectiva de género: medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad. Presencia y relevancia de figuras del deporte. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, etc.). - Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos. F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Normas de uso: respeto a las normas viales en desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible: urbanos y naturales (rutas, grandes rutas, senderos y otras). - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas. Utilización de espacios urbanos y naturales desde la motricidad (parkour, skate orientación urbana, circuitos de calistenia naturales y otras). - Aproximación al
			4.3 Participar activamente en la creación y representación de composiciones de expresión corporal individuales o colectivas con y sin base musical, utilizando intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas	6,66%	

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	20%	STEM5 3,75% CC4 3,75% CE1 3,75% CE3 3,75%	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.	10%	patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento: Rally fotográfico u otras. - Iniciación en diversas actividades físico-deportivas de bajo impacto como rastreo, senderismo, marcha nórdica, escalada u otras, que le permitan al alumnado conocer su entorno natural, disfrutar del mismo y ayudar a su cuidado, conservación y mejora. - Aproximación a las herramientas digitales, como medio de adquisición de información y análisis, en la práctica de nuestras actividades. - Análisis del riesgo en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano: medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y posibles consecuencias graves de los mismos. - Consumo responsable: autoconstrucción de materiales para la práctica motriz. - Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
--	------------	--	---	------------	--



Castilla-La Mancha

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
EDUCACIÓN FÍSICA



IESO Encomienda de Santiago

				5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	10%	
TOTAL	100%		100%		100%	

TABLA 3º ESO

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptores del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	20%	CCL3 STEM2 STEM5 CD4 CPSAA2 CPSAA4	3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%	1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	3,33%	A. Vida activa y saludable. - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
				1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	3,33%	Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al
				1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	3,33%	
				1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	3,33%	

				1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	3,33%	cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas. B. Organización y gestión de la actividad física. - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales.
				1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	3,33%	Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos. - Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo
2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices,		CPSAA4	5%	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	6,66%	
		CPSAA5	5%			
		CE2	5%			
		CE3	5%			

aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	20%		2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	6,66%	largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24546 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad. - Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados,	20%	CCL5 4% CPSAA1 4% CPSAA3 4% CPSAA5 4% CC3 4%	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	6,66%	

adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.			3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	6,66%	de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. - Sistemas de entrenamiento. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas:
			3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	6,66%	

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	20%	CC2 3,33%	4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.	6,66%	juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. E. Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte. - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
		CC3 3,33%	4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo.	6,66%	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares). - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha,
		CCEC1 3,33%			
		CCEC2 3,33%			
		CCEC3 3,33%			
		CCEC4 3,33%	4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	6,66%	

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	20%	STEM5 5% CC4 5% CE1 5% CE3 5%	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	10%	mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24547 - Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. - Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura. - Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno. - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
---	-----	---	---	-----	---

				5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	10%	
TOTAL	100%		100%		100%	

TABLA 4º ESO

Competencias específicas	PESO RELATIVO	Descriptor del perfil de salida	PESO RELATIVO	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO	Saberes Básicos
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo del tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.	20%			1.1 Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal.	3,33%	A. Vida activa y saludable. - Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
		CCL3	3,33%	1.2 Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.	3,33%	Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. - Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al
		STEM2	3,33%			
		STEM5	3,33%	1.3 Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.	3,33%	
		CD4	3,33%			
		CPSAA2	3,33%	1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando medidas específicas de primeros auxilios.	3,33%	
		CPSAA4	3,33%			

				1.5 Adoptar actitudes comprometidas y transformadoras que rechacen los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual, y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.	3,33%	cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas. B. Organización y gestión de la actividad física. - Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales.
				1.6 Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la práctica física cotidiana manejando recursos y aplicaciones digitales vinculados al ámbito de la actividad física y el deporte.	3,33%	Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros. Juegos de estrategia y su transferencia al aprendizaje de los principios de los deportes colectivos. Deportes colectivos. Deportes de adversario. Propuestas en las que se profundice, de forma integrada, en los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios. Los juegos y deportes alternativos, como el colpbol, goubak, y otros, que permitan el desarrollo de destrezas y habilidades variadas, junto con la adquisición de valores cooperativos. - Preparación de la práctica motriz: mantenimiento y reparación de material deportivo. - Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física. - Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo
2 Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices,		STEMCPSAA4 CPSAA5 CE2 CE3 2,5%	2,5% 2,5% 2,5%	2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y asegurar una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado.	6,66%	

aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	20%		2.2 Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, aprovechando eficientemente las propias capacidades y aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando sobre las soluciones y resultados obtenidos.	6,66%	largo de un proyecto. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24546 - Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Gestión del riesgo propio y del riesgo de los demás. Medidas colectivas de seguridad. - Actuaciones ante accidentes. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). C. Resolución de problemas en situaciones motrices. - Toma de decisiones: búsqueda de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración oposición de persecución y de interacción con un móvil. - Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización
3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados,	20%	CCL5 4% CPSAA1 4% CPSAA3 4% CPSAA5 4% CC3 4%	3.1 Practicar y participar activamente asumiendo responsabilidades en la organización de una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, evitando la competitividad desmedida y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.	6,66%	

adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.			3.2 Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.	6,66%	de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas. Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. - Sistemas de entrenamiento. - Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Barreras arquitectónicas y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial. D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas:
			3.3 Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia, haciendo respetar el propio cuerpo y el de los demás.	6,66%	

4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.	20%	CC2 3,33%	4.1 Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura propia, la tradicional o las procedentes de otros lugares del mundo, identificando y contextualizando la influencia social del deporte en las sociedades actuales y valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos.	6,66%	juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado. E. Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. Los deportes como seña de identidad cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. - Deporte y perspectiva de género: historia del deporte desde la perspectiva de género. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte. - Influencia del deporte en la cultura actual: deporte e intereses políticos y económicos.
		CC3 3,33%	4.2 Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento y ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físicodeportivo.	6,66%	F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno. - Normas de uso: respeto a las normas viales en los desplazamientos activos cotidianos para una movilidad segura, saludable y sostenible. - La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. - Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares). - Aproximación al patrimonio histórico y cultural de Castilla-La Mancha,
		CCEC1 3,33%			
		CCEC2 3,33%			
		CCEC3 3,33%			
		CCEC4 3,33%	4.3 Crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.	6,66%	

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano.	20%	STEM5 5% CC4 5% CE1 5% CE3 5%	5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica, y desarrollando actuaciones intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	10%	mediante pruebas de orientación, geolocalización y descubrimiento, como por ejemplo: adventure lab. AÑO XLI Núm. 134 14 de julio de 2022 24547 - Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. - Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura. - Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno. - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos.
--	------------	--	--	------------	--

				5.2 Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.	10%	
TOTAL	100%		100%		100%	

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada una de las situaciones de aprendizaje (Unidades didácticas) que se muestran en la siguiente tabla.

Las siguientes situaciones de aprendizaje, se trabajarán tanto en el primer como en el tercer curso, adaptando los niveles de concreción de cada saber básico a las necesidades de los alumnos.

Primero de ESO

<u>Tabla de secuenciación de contenidos</u>		
Primer trimestre	Nº Sesiones	Saberes Básicos (Bloques)
UD. 1: "Vamos calentando" (Calentamiento, flexibilidad, hábitos saludables)	6	A y B
UD. 2: "Condición física" (Batería ALPHA-FITNESS, test físicos, resistencia y fuerza)	8	A y B
UD 3: "Balonmano"	8	C y D
UD. 4: "Vamos al circo" Malabares	6	D y E
Segundo trimestre		
UD. 5: "Ultimate Frisbee"	6	C y D
UD. 6: "A saltar" Combas	5	D y E
UD. 7: "Buscando el norte" (Orientación deportiva y senderismo)	4	A y F
UD. 8: "Pala y Raqueta" Pickleball	6	C y D
Tercer trimestre		
UD 9: "Deportes alternativos"	5	C y D

UD. 10: "Juegos populares y tradicionales"	4	D y E
UD. 11: "National Floorball League" (Floorball)	6	C y D
UD. 12: "Somos unos figuras" (Acrosport y expresión corporal)	4	D y E

Segundo de ESO

Tabla de secuenciación de contenidos		
Primer trimestre	Nº Sesiones	Saberes Básicos (Bloques)
UD. 1: "Vamos calentando" (Calentamiento, flexibilidad, hábitos saludables)	7	A y B
UD. 2: "Condición física" (Batería ALPHA-FITNESS, test físicos, resistencia y fuerza)	7	A y B
UD. 3: "Artzikirol"	7	C y D
UD. 4: "Vamos al circo" Malabares	6	D y E
Segundo trimestre		
UD. 5: "Ultimate frisbee"	5	C y D
UD. 6: "A saltar" Combas	5	D y E
UD. 7: "Buscando el norte" (Orientación deportiva y senderismo)	4	A y F
UD. 8: "Bádminton" Deporte de raqueta	6	C y D
Tercer trimestre		
UD. 9: "Bateando" Beisbol	5	C y D
UD. 10: "Deportes alternativos"	4	C y D
UD. 11: "National Floorball League" (Floorball)	6	C y D
UD. 12: "Somos unos figuras" (Acrosport)	5	D y E

Tercero de ESO

Tabla de secuenciación de contenidos		
Primer trimestre	Nº Sesiones	Saberes Básicos (Bloques)
UD. 1: "Vamos calentando" (Calentamiento, flexibilidad, hábitos saludables)	7	A y B
UD. 2: "Condición física" (Batería ALPHA-FITNESS, test físicos, resistencia y fuerza)	7	A y B
UD. 3: "Balonmano"	7	C y D
UD. 4: "Vamos al circo" Malabares	6	D y E
Segundo trimestre		
UD. 5: "Ultimate frisbee"	5	C y D
UD. 6: "A saltar" Combas	5	D y E
UD. 7: "Buscando el norte" (Orientación deportiva y senderismo)	4	A y F
UD. 8: "Pala y Raqueta" Pickleball	6	C y D
Tercer trimestre		
UD 9: "Deportes alternativos"	5	C y D
UD. 10: "Dominamos el Voley"	4	C y D
UD. 11: "National Floorball League" (Floorball)	6	C y D
UD. 12: "Somos unos figuras" (Acrosport)	5	D y E

Cuarto de ESO

Tabla de secuenciación de contenidos		
Primer trimestre	Nº Sesiones	Saberes Básicos (Bloques)
UD. 1: “Vamos calentando” (Calentamiento, flexibilidad, hábitos saludables)	7	A y B
UD. 2: “Condición física” (Batería ALPHA-FITNESS, test físicos, resistencia y fuerza)	7	A y B
UD. 3: “Artzikirol”	7	C y D
UD. 4: “Vamos al circo” Malabares	6	D y E
Segundo trimestre		
UD. 5: “Ultimate frisbee”	5	C y D
UD. 6: “A saltar” Combas	5	D y E
UD. 7: “Buscando el norte” (Orientación deportiva y senderismo)	4	A y F
UD. 8: “Bádminton” Deporte de raqueta	6	C y D
Tercer trimestre		
UD 9: “Bateando” Beisbol	5	C y D
UD. 10: “Dominamos el Voley”	4	C y D
UD. 11: “National Floorball League” (Floorball)	6	C y D
UD. 12: “Somos unos figuras” (Acrosport)	5	D y E

6.- METODOLOGÍA

Se define como: *“el conjunto de normas y decisiones que toma el profesorado para organizar la acción didáctica.”*

Principios Metodológicos: Artículo 26, de la Ley Orgánica 2/2006, 4 de mayo, de Educación:

- Utilizar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Arbitrar métodos que promuevan el trabajo en equipo.
- Que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- Prestar especial atención a la adquisición y desarrollo de las Competencias Básicas.
- Es importante que se considere la atención a la diversidad.
- La metodología debe ser comunicativa activa y participativa.
- La educación en valores deberá formar parte de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.
- Métodos que provoquen un conflicto cognitivo en los alumnos y que les incite a aprender

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

Método de enseñanza: Definido por Delgado Noguera y Sicilia Camacho (2002) como “Caminos que nos llegan a conseguir o alcanzar el aprendizaje en los alumnos, es decir, alcanzar los objetivos de la enseñanza”.

A groso modo los dos métodos en los que se basa la enseñanza son:

- Reproducción.
- Descubrimiento.

Estilos de enseñanza:

Desde el punto de vista de Delgado Noguera (1991), con alguna modificación propia, podemos clasificar los estilos de enseñanza:

1. Tradicionales:
 - Mando Directo o instrucción directa.
 - Modificación del mando directo.
 - Asignación de tareas.
2. Estilos de enseñanza participativos:
 - Enseñanza recíproca.
 - Enseñanza en pequeños grupos
 - Microenseñanza.
3. Estilos de enseñanza que tienden a la individualización:
 - Programa individual.
 - Trabajo por grupos.
 - Enseñanza modular.
4. Estilos de enseñanza cognitivos:
 - Descubrimiento guiado.
 - Resolución de problemas.
5. Estilos de enseñanza que promueven la creatividad:
 - Estilo creativo

Estrategias en la práctica:

Constan fundamentalmente de tres global, analítica y mixta, que a su vez de subdividen:

- Global: se presenta la actividad en un solo tracto y se subdivide en global pura, global con polarización de la atención y global con modificación de la situación real.
- Analítica: se presenta en actividades complejas, las cuales se descomponen en partes y se enseñan cada una de estas por separado, subdividiéndose a su vez en analítica pura, análisis secuencial y análisis progresivo.
- Mixta: ésta es la combinación de las dos estrategias anteriores.

Tipos de acciones:

Las acciones o actividades propuestas deben poseer diferentes niveles de soluciones y posibilidad de adaptaciones. Las unidades didácticas incluirán:

- Actividades de detección de capacidades y conocimientos previos: Lo que llamamos evaluación inicial, que se realizará al principio de cada unidad (pruebas escritas, preguntas en gran grupo, realización de algún ejercicio, etc.)
- Actividades de motivación: también se incluirán al principio de cada unidad didáctica y al principio de la sesión con el objetivo de destacar la importancia de las realizaciones que se van a llevar a cabo, la aplicabilidad y valor estético, todo ello a través de juegos, deportes y actividades de gran contenido lúdico.
- Actividades de desarrollo de los contenidos: tienen como objetivo llevar a cabo el aprendizaje y aplicación de los contenidos que el profesor quiere trabajar en cada unidad didáctica.
- Actividades de refuerzo: dedicadas a los alumnos que no pueden seguir el ritmo de aprendizaje de la clase.
- Actividades de ampliación: dedicadas a aquellos alumnos que su ritmo está por encima de los demás compañeros.

- Actividades de evaluación: se programan con la finalidad de evaluar el aprendizaje de los alumnos.
- Actividades complementarias y extraescolares: Recogidas en el apartado X de la programación.
- Actividades alternativas o de contingencia: Lo que se puede denominar como Plan “B” del profesor, para posibles alteraciones e imprevistos que puedan surgir.

Tipos de feedback:

Feedback: lo definimos como “el conjunto de información interna y externa que tiene como objetivo la mejora para poder reajustar y estabilizar las respuestas motrices”

Este es una característica del proceso de enseñanza-aprendizaje esencial ya que nos ayuda a aumentar el tiempo útil en de práctica mejorando el aprendizaje de los objetivos de curso propuestos.

Desde el punto de vista de la práctica docente esta clasificación es la más válida para nosotros y la tenemos que tener presente siempre en nuestro trabajo en clase. Fue diseñada por Harrington en 1974 y desde la época ha sido fuente de referencia para la mayoría de autores como: Pascual (2007), Granda y Alemany (2002) y Ruiz Pérez (1994) muy relacionados con este campo:

- *Descriptivo*: Proporciona información exteroceptiva sobre cómo se ha realizado la acción: Ej. “has golpeado el balón con el interior del pie”
- *Evaluativo*: Valora la realización del alumno: Ej. “has golpeado perfecto”
- *Comparativo*: Establece una analogía entre una ejecución y la anterior: Ej. “este golpeo es mejor que el anterior”
- *Explicativo*: Constituye una correlación causa-efecto: Ej. “golpea el balón con el interior, el pase será más preciso”

- *Prescriptivo*: Afirma como hacer el movimiento correctamente: Ej. “golpea el balón cuando la pierna de apoyo esté a la misma altura que éste”
- *Afectivo*: Motiva al alumno para seguir practicando: Ej. “buen intento, al final te saldrá”
- Por último, se añadirá a esta clasificación otra intención destacada por Piéron (1999) y denominada *interrogativa*: en la cual el profesor pregunta al alumno sobre su ejecución. Según este autor cuando el alumno es capaz de contestar a la pregunta significa: que sabe verse, que tiene una imagen clara de lo que tiene que hacer y que está practicando conscientemente. Sin olvidar el Feedback formativo y el Feedback emocional (muy relacionado con la competencia emocional)

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Modelos competenciales:

Según Blázquez (2016), estos modelos se utilizarán para dar respuesta al nuevo elemento curricular: *las competencias clave*, para así conseguir un aprendizaje más activo y participativo, es decir un aprendizaje experiencial.

- La gamificación: modelo que utiliza el juego como principal recurso didáctico empleada en las UUDD de condición física para aumentar la motivación y el compromiso motor del alumnado a través de estrategias de recompensas.
- El aprendizaje cooperativo: modelo pedagógico en el que los estudiantes aprenden con, de y por otros estudiantes, es utilizado en diferentes Unidades didácticas de cara a fomentar la interacción e interdependencia positiva con técnicas muy atractivas y motivadoras como el marcador colectivo o las 3 vidas.
- El aprendizaje servicio: Éste combina los procesos de enseñanza y el servicio a la comunidad en un solo proyecto articulado.
- Flipped Classroom: elemento fundamental de las Unidades didácticas activas, aumentado el compromiso motor de los alumnos en las clases de Educación física, trabajando los conceptos más teóricos en casa, ésta es empleada entre otras en mi Unidad didáctica de Artzikirol, pues al ser un deporte

no estereotipado, desconocido y complejo ayudará al alumnado en la adquisición de los contenidos y aumentará el tiempo útil de clase.

- El modelo de educación aventura que busca generar experiencias gratificantes en los alumnos y utilizado entre otras en la UD de Orientación con la finalidad de dar a este contenido en el medio natural un enfoque de reto junto con el matiz de la aventura bajo un diseño totalmente ligado a la adquisición de las competencias.

Por último y en referencia a los métodos específicos de EF, los cuales me permiten trabajar en mayor profundidad el contenido específico, aumentando la motivación en los alumnos y consiguiendo un mayor aprovechamiento académico, además de la transposición didáctica de los contenidos trabajados, decir que:

- En todas mis UDD de deportes de colaboración-oposición, he aplicado el Modelo Simplificado de Mitchel, Oslin& Griffin (2013), modelo de enseñanza deportiva trifásico que encaja perfectamente en una sesión de EF y que se compone de las siguientes tres fases: 1ª forma jugada (compuesta por JM), 2ª conciencia táctica y ejecución de la habilidad (integrada por JR y adaptados) y 3ª juego deportivo (que correspondería con el deporte como tal).

- El Modelo Ludotécnico de Valero (2014), que consta de cuatro fases, como son: 1ª presentación global y propuesta desafío, 2ª propuesta ludotécnica, 3ª propuesta global y 4ª reflexión y puesta en común, siendo este un modelo activo y motivante.

- En mi UD de bailes trabajaré en base al Martínez López y Zagalaz (2015) estos autores se basan en una serie de criterios

metodológicos de dificultad progresiva para enseñar las danzas y bailes en el marco escolar. Para ello establecen las siguientes fases dentro de la unidad: 1ª paso previo a la ejecución, 2ª acoplamiento del ritmo y pasos de bailes, 3ª puesta en práctica coreográfica y 4ª diseño coreográfico.

- De igual forma en mi UD de dramatización utilizare el Modelo de Pérez Pueyo (2010), con objeto de establecer una progresión coherente y con mucho criterio a la hora de trabajar este contenido bajo un ambiente lúdico y motivante de trabajo donde se fomenta la desinhibición.

- Y finalmente destacar que para el caso del campeonato deportivo planteado utilizaré el Modelo Propuesto por Thies, Tschienne y Nickel (2004) quienes proponen para la puesta en práctica y organización del campeonato deportivo un comité de dirección y dos áreas, el área de competición y el área de organización.

6.2.- AGRUPAMIENTOS

Agrupamientos de los alumnos, distribución de los espacios y organización del tiempo:

- En cuanto al agrupamiento de los alumnos dividiremos estos en 2 tipos *en función del nivel motriz y o cognitivo*: Homogéneos. *En función del número de la agrupación*: individual (para la realización de exámenes), por parejas, grupo de tres o cuatro, pequeño grupo y gran grupo (en debates).

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

- La distribución de los espacios: pueden ser dispersos (técnica y táctica en deportes) filas, hileras, oleadas (Mando directo, bailes) circuito (para condición física), circulo (para calentamiento, nos observamos unos a otros teniendo referencias para la imitación).

- Organización del tiempo: Básicamente será calentamiento (esencial para prevención de lesiones e introducción a la práctica), parte principal (donde desarrollaré los contenidos propuestos en cada clase) y vuelta a la calma (para que los alumnos se preparen mediante estiramientos, reflexiones, para la terminación de la clase de Educación física y también para un obligado aseo personal).

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se utilizarán todos los recursos a disposición, además se crearán algunos materiales en colaboración con las asignaturas de plástica y tecnología. Entre los materiales y recursos didácticos a utilizar:

- Para deportes: bolas de petanca, raquetas de bádminton, stick de floorball, etc.
- Para Condición física: conos, aros, picas, etc.
- Para Expresión corporal: Equipo de música, conos, aros, cintas, etc.
- Para Actividades en el Medio natural: Balizas, móviles.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala RD 217/2022, de 29 de Marzo: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base

al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

- “Son medidas de inclusión educativa a nivel de aula: aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Castilla-

La Mancha, al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios de la etapa.” Destacar que estas atienden a estrategias organizativas y metodológicas para facilitar el aprendizaje a todos los integrantes de la clase y estas pueden ser: graduación de las acciones en diferentes niveles de dificultad (actividades de ampliación, de refuerzo y de motivación), elección de diferentes recursos materiales, etc.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

- La segunda de las vías es extraída del decreto anteriormente nombrado, afirma que: son medidas individualizadas de inclusión educativa todos aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario, pueda alcanzar el máximo desarrollo de las competencias clave los objetivos de la etapa.

- Primero mediante *medidas de individualizadas de inclusión educativa*: modificación o adaptación de recursos humanos, espacios e instalaciones, adaptaciones metodológicas, etc.

- Y si las anteriores no fueran suficientes mediante *medidas extraordinarias de inclusión educativa*, es decir, modificación o supresión de objetivos contenidos y criterios de evaluación. Solo se pueden realizar este tipo de adaptaciones en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Todas estas modificaciones se deben apartar significativamente lo menos posible del currículo. Por otra parte, es necesario subrayar que toda actuación que este dentro de atención a la diversidad debe respetar los principios de **inclusión y normalización** para todo el alumnado.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

A continuación, vamos a ver de forma breve cada uno de los temas transversales centrándonos en los aspectos concretos de Educación Física. Estos son:

Educación Ambiental: El ambiente es todo lo que nos rodea, tanto el patio, la pista o el gimnasio, constituyen el entorno más cercano. La valoración de lo que tenemos y su cuidado han de ser objetivo prioritario de nuestra actuación. El orden y el cuidado del material de uso común: Porterías, balones, colchonetas...El respeto y la limpieza de estancias de uso colectivo: Vestuarios, duchas..., deben integrar actitudes generalizadas de todo el grupo de clase.

Educación para la Paz: Las actividades de expresión corporal, en todas las edades, suponen un medio valioso y eficaz para la socialización y la valoración de los demás como parte importante del desarrollo de cada uno. Por otro lado, los juegos de cooperación-oposición irán introduciendo elementos de tensión que propiciarán la resolución de los enfrentamientos con actitudes de diálogo. Además, el aprendizaje de las habilidades específicas hará que los jóvenes vayan madurando y aceptando los diferentes niveles de destrezas de ellos mismo y en los demás

Educación del Consumidor: La valoración y cuidado de lo que tenemos a nuestra disposición: Instalaciones y material. La confección y utilización de materiales alternativos: Cuerdas, botellas, cubiertas, globos, etc. Las características

esenciales que debe tener un buen equipamiento deportivo: Zapatillas, camisetas, chándal...etc.

Educación Vial: Descubrimiento de las nociones de espacio, tiempo, trayectoria, velocidad, ritmo, va a ir dotando a los escolares de esquemas motores perfectamente transferibles a situaciones reales de su vida comunitaria. Utilización de juegos de simulación que tienen relación con situaciones reales para ir dotando a los alumnos para un mejor desenvolvimiento en el medio. Las posibilidades de ocio, recreación y práctica deportiva de la ciudad: deportes para todos, juegos populares, circuitos para bicicleta, salas de barrio, zonas verdes, instalaciones deportivas escolares, gimnasios, boleras, clubes deportivos...etc.

Educación para la Salud: Facilita un desarrollo y crecimiento equilibrado, desarrollo y mantiene el funcionamiento óptimo del sistema cardiovascular y del sistema músculo esquelético, reduce el riesgo de ciertas enfermedades, mejora el control de las deficiencias existentes, y contribuye al bienestar psicológico, a un mejor estado de humor y a una consideración positiva de la imagen corporal, en definitiva, El objeto fundamental de la Educación Física en torno a la salud es la creación de hábitos de actividad física en los alumnos que, sin duda, habrán de preservarlos de las pérdidas de salud provocadas por la inactividad física. A estos efectos adquiere especial relevancia la idea de condición física como referencia a las cualidades físicas básicas (fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad), ya que siempre han sido objeto en educación física de un mejor rendimiento.

Educación para la Igualdad: La educación para la igualdad de ambos sexos o, lo que es lo mismo, la coeducación. La utilización del cuerpo y el movimiento como instrumento de expresión y comunicación. Trabajar propiciando la igualdad de ambos sexos. Distribución y uso equitativo del espacio. Utilización de materiales variados: aros picas, balones, etc. En definitiva, es un medio para formar hombres y mujeres felices ya desde los primeros años de vida.

Una vez tratados teóricamente los distintos temas transversales, podemos observar a continuación una tabla donde podemos ver reflejados cada uno de los

contenidos de los temas transversales a trabajar y lo que es más importante aún, la actuación del profesor para llevar a la práctica la educación en valores.

Temas transversales	Unidades didácticas	Contenidos transversales	Actuación del profesor
Educación ambiental.	8	-Desarrollar una actitud de respeto hacia el medio ambiente. -Valorar y respetar todo tipo de material, espacios físicos de uso colectivo - Aceptar y respetar las normas de protección del medio natural.	- Controlar el uso de los espacios y materiales, Realizar actividades en el medio ambiente donde aparezcan actitudes críticas. - Explicar las normas en la realización de actividades en el medio natural.
Educación para la paz	Todas	- Promover actitudes de respeto, diálogo, solidaridad, participación y aprenderlas a través de vivencias y experiencias propias.	- Realizar actividades de expresión corporal, juegos., que contribuyan al Desarrollo de relaciones de diálogo, de paz y armonía en el ámbito escolar y en todas las relaciones cotidianas. - Mantener situaciones de equilibrio en la confección de grupos, que mantengan tanto la incertidumbre de los resultados como la igualdad de oportunidades.
Educación del consumidor	Todas	-Tomar conciencia de las necesidades básicas para la vida y distingan lo necesario de lo superficial. - Dar prioridad al ser sobre el tener como medio para conseguir la felicidad personal.	-Despertar actitudes favorables a la valoración y reciclaje de otros productos. - Ayudar a que el alumno distinga entre espectáculo deportivo y la práctica del deporte adaptado a los diferentes niveles.

		- Aprender a usar, a disfrutar y a cuidar de los bienes que poseen reconociendo su utilidad para la vida y valorándolos en función de ella.	
Educación vial	1, 2 y 7	- Aprender a usar, a disfrutar y a cuidar las zonas verdes e instalaciones deportivas. - Descubrir y valorar las diferentes alternativas de ocio que nos ofrece el medio urbano y optar por aquellas que nos ofrecen mayor disfrute y enriquecimiento personal.	- Realizar actividades de coordinación, equilibrio. - Mejorar la adaptación a la cada vez más problemática vida ciudadana y ser más útiles en las situaciones de solidaridad. - Ayudar a descubrir las posibilidades de ocio-recreación y práctica deportiva de la ciudad.
Educación para la salud	1, 2, 6, 7 y 12	- Conocer y apreciar el propio cuerpo, así como su funcionamiento, posibilidades y limitaciones para desarrollar y afianzar hábitos autónomos de cuidado y salud personal. - Reconocer situaciones y conductas que implican riesgos y ser capaces de enfrentarse a ellas. - Conocer e interiorizar las normas básicas de salud: Higiene, alimentación...etc. - Mostrar interés y gusto por el deporte como medio para alcanzar una vida saludable, amistad, compañerismo y solidaridad.	- Enseñar lo que debe ser la idea del cuerpo saludable. - Dotar de técnicas fundamentales de trabajo: Calentamiento, parte fundamental de trabajo más intenso y relajación. - Realizar actividades que despierten el interés de los alumnos para la realización de las actividades físico-deportivas. - Seleccionar el tipo de actividad o ejercicio más adecuado en cada momento. - Adoptar medidas de seguridad en la realización de las actividades. - Utilizar y espacios y materiales de forma segura.

Educación para la igualdad	Todas	-Reconocimiento, exploración y organización del propio esquema corporal, teniendo en cuenta las características de la sexualidad, sin menosprecios. - Dar gran importancia a la expresión corporal como medio para desarrollar otros aspectos. -Tener en cuenta situaciones de coeducación y grupos mixtos. - Desarrollar y aplicar el juego con sentido propio.	- Presentar propuestas de forma lúdica y atractiva para que los alumnos y alumnas se motiven. -Realizar juegos modificados sin distinción de sexos. -Confeccionar equipos mixtos. -Fomentar valores cooperativos. - Facilitar que cada alumno pueda encontrar una actividad satisfactoria que le permita seguir practicando de forma habitual fuera del centro -Lograr una mayor cooperación entre alumnos/as.
----------------------------	-------	---	---

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

A continuación en la presente tabla se aprecian algunos ejemplos de rubricas (cualitativas y cuantitativas) para calificar los criterios de evaluación. En la tabla se encuentran los criterios de evaluación, divididos por bloques de contenidos, y relacionados las unidades didácticas en las que se trabajan y algunos de los estándares rubricados para evaluar el nivel de logro en los alumnos:

Saberes básicos “A”			
Competencia específica 1			
Situaciones de aprendizaje (unidades didácticas) 1 y 2			
Criterios de Evaluación 1.1 y 1.2			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Identifica algunos de los tipos de dietas y con sus respectivos efectos beneficiosos.	Identifica la mayoría de los tipos de dietas y con sus respectivos efectos beneficiosos.	Identifica todos los tipos de dietas y con sus respectivos efectos beneficiosos.	Identifica todos los tipos de dietas y con sus respectivos efectos beneficiosos y sabe llevar a cabo planificación.
Criterios de evaluación 1.3 y 1.4.			

Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 22 y 26 puntos.	Los alumnos obtienen entre 27 y 31 puntos.	Los alumnos obtienen entre 32 y 36 puntos.	Los alumnos obtienen entre 37 y 40 puntos.
Saberes básicos "B"			
Competencia específica 2			
Situaciones de aprendizaje (Unidades didácticas) 3, 4, 5, 8, 9 y 11			
Criterios de Evaluación: 2.2. y 2.4			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 22 y 26 puntos.	Los alumnos obtienen entre 27 y 31 puntos.	Los alumnos obtienen entre 32 y 36 puntos.	Los alumnos obtienen entre 37 y 40 puntos.
Criterios de evaluación: 2.1 y 2.3.			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 22 y 26 puntos.	Los alumnos obtienen entre 27 y 31 puntos.	Los alumnos obtienen entre 32 y 36 puntos.	Los alumnos obtienen entre 37 y 40 puntos.
Saberes básicos "F"			
Competencia específica 5			
Situaciones de aprendizaje (Unidad didáctica) 7			
Criterios de Evaluación: 5.2.			
Suficiente	Suficiente	Suficiente	Suficiente
Los alumnos obtienen entre 30 y 35 puntos.	Los alumnos obtienen entre 30 y 35 puntos.	Los alumnos obtienen entre 30 y 35 puntos.	Los alumnos obtienen entre 30 y 35 puntos.
Criterios de Evaluación: 5.1.			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Resuelve normalmente situaciones motrices	Resuelve situaciones poniendo en práctica	Resuelve situaciones	Resuelve de forma rápida situaciones

poniendo en práctica técnicas básicas de orientación.	técnicas básicas de orientación regulando se esfuerzo.	poniendo en práctica técnicas básicas de orientación regulando se esfuerzo y adaptándose a las variaciones que se producen.	poniendo en práctica técnicas básicas de orientación regulando se esfuerzo y adaptándose a las variaciones.
Saberes básicos “E”			
Competencia específica 4			
Situaciones de aprendizaje (Unidades didácticas) 10 y 12			
Criterios de Evaluación: 4.1 y 4.2			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 36 y 41 puntos.	Los alumnos obtienen entre 42 y 47 puntos.	Los alumnos obtienen entre 48 y 53 puntos.	Los alumnos obtienen entre 54 y 60 puntos.
Criterios de Evaluación: 4.3			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 36 y 41 puntos.	Los alumnos obtienen entre 42 y 47 puntos.	Los alumnos obtienen entre 48 y 53 puntos.	Los alumnos obtienen entre 54 y 60 puntos.
Saberes básicos “C”			
Competencia específica 3			
Situaciones de aprendizaje (Unidad didáctica) 12.			
Criterios de Evaluación: 3.2.			
Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Utiliza los recursos tecnológicos pero no los realiza del todo correctamente.	Utiliza los recursos tecnológicos pero a la hora de realizarlo comete algunos errores.	Utiliza los recursos tecnológicos normalmente.	Utiliza los recursos tecnológicos para la composición teatral y justifica su utilización.

Criterios de Evaluación: 3.1 y 3.3.

Suficiente	Bien	Notable	Sobresaliente
Los alumnos obtienen entre 36 y 41 puntos.	Los alumnos obtienen entre 42 y 47 puntos.	Los alumnos obtienen entre 48 y 53 puntos.	Los alumnos obtienen entre 54 y 60 puntos.

En esta tabla se muestra algunos ejemplos del primer curso concretamente.

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Dentro de la programación podemos encontrar dos tipos de procedimientos:

- *Experimentación*: (más objetivas), con instrumentos como: pruebas escritas (desarrollo de temas, preguntas abiertas cortas y cerradas), pruebas orales o basadas en la modalidad expresiva de los alumnos, exámenes tipo test, cuaderno del alumno o fichas didácticas, diario de clase, portafolio.
- El procedimiento de *observación* (más subjetivas) se llevan a cabo los siguientes: escala de estimación, listas de control, registros anecdóticos,

cuestionarios, escalas descriptivas o de calificación, escala de diferencial semántico, instrumentos mixtos integrados por varios.

Resaltar la importancia de las adaptaciones en dichos instrumentos de evaluación para atender a la diversidad del alumnado.

Agentes de evaluación:

Dentro de este apartado se reflejará que los instrumentos de evaluación vistos anteriormente no solo los aplicará el profesor, sino que intervendrán en función del tipo de evaluación:

- *Heteroevaluación*: Evaluación entre diferentes (tanto profesor-alumno como alumno-profesor).
- *Autoevaluación*: Evaluación a uno mismo (profesor a sí mismo y alumno a sí mismo) emitiendo juicios de valor sobre lo que se ha aprendido.
- *Coevaluación*: Evaluación entre iguales (profesor-profesor y alumno-alumno).
- *Evaluación compartida*: Evaluación dialogada entre el profesor y el alumno, donde se lleva a cabo un intercambio de información, fomentándose así una evaluación activa y participativa dando lugar a un aprendizaje significativo.
- *Evaluación participativa*: El profesorado desempeña el papel central en la aplicación evaluativa y las consecuencias de esas acciones son explícitamente compartidas por el alumnado.

Por otro lado se tendrá en cuenta lo que nos dice la Orden 186/2022, de 27 de septiembre, evaluación que nos dice “que en la etapa de secundaria cobra especial importancia la participación del alumnado en el proceso de evaluación. Conociendo los criterios e instrumentos con los que será evaluado por el profesorado; posteriormente, apropiándose de ellos en situaciones de Coevaluación entre el alumnado; y, finalmente aplicándolos en actividades de autoevaluación. Esto contribuye a que el alumnado finalice la etapa obligatoria con un grado de responsabilidad y auto exigencia que le permita regular su propio proceso de

aprendizaje futuro. Así es como la educación física colabora en la adquisición de la competencia de Autonomía e iniciativa personal y en la competencia para Aprender a aprender.”

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos,

proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

Criterios de calificación: Éstos son la herramienta para ver cómo y en qué medida se han conseguido las Competencias clave. Éstos, nos servirán como referencia a la hora de realizar la evaluación. La legislación establece que, debido al grado de abstracción o poca concreción para evaluar las competencias específicas, estas han sido divididas en criterios de evaluación que vienen rubricados o graduados estableciéndose los diferentes niveles de logro.

La media aritmética de los criterios de evaluación trabajados en el trimestre determinará la nota que el alumno obtendrá en dicho trimestre y por consiguiente la nota media de todos los estándares trabajados durante los tres trimestres nos proporcionarán de la evaluación final.

Además en la tabla anterior quedan relacionados los criterios de evaluación con su peso en forma de porcentaje de tal forma que con la calificación final obtendremos la nota en cada una de las competencias, determinando el perfil competencial del alumno.

Dentro de este proceso serán informados los padres, alumnos y tutor a través de EducamosCLM, llamadas telefónicas, etc. Además a principio de curso le proporcionaré al alumnado los criterios tanto de evaluación como los de clasificación que les serán aplicados durante el curso.

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Pruebas extraordinarias:

En el área de educación física y dentro de nuestra programación, las siguientes pruebas extraordinarias, para los alumnos que no hayan superado sus respectivas pruebas durante la evaluación ordinaria, función de las diferentes

situaciones que se pueden producir, para que el alumno pueda tener oportunidad de superar nuestra asignatura, por la que se dictan instrucciones para organizar las pruebas anuales de materias pendientes en Educación Secundaria Obligatoria.

- Según la Orden de evaluación, anteriormente nombrada, los alumnos podrán realizar una *prueba extraordinaria*, se llevará a cabo durante el periodo de recuperaciones extraordinarias en el mes de junio.
- Pruebas de los *alumnos con la materia pendiente del curso anterior*, al final de cada trimestre realizaremos una prueba extraordinaria que recuperará tanto a los alumnos que tengan alguna Unidad didáctica suspensa como a los alumnos que tengan la materia pendiente del año anterior.

Las pruebas para la recuperación de un trimestre, constará de 2 horas divididas en 1 hora de examen teórico y 1 hora de examen práctico donde se evaluarán los estándares trabajados en dicho trimestre. Para la recuperación de todo el curso se realizará las mismas pruebas, pero se sortearán los contenidos prácticos a trabajar de entre todos los trabajados durante el año, por razones obvias de tiempo, siendo obligatorio que se trabaje los 4 bloques de contenidos. Para el repaso de los contenidos trabajados en los trimestres no superados, el profesor entregará un trabajo relacionado con las Unidades didácticas como programa de refuerzo educativo, que el alumno entregará antes de realizar su prueba, en relación de los estándares no superados, el alumno realizará unas partes u otras del nombrado programa de refuerzo.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala

que: *“El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”.*

1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

En este apartado se hace referencia a la evaluación tanto de la programación didáctica como las de las Unidades Didácticas.

- Para la evaluación de la programación Hernández Velázquez (2004) y Blázquez (2010) afirman que la evaluación del proceso de enseñanza tiene que ser pre-activa (para evaluar su diseño), interactiva (la realizaremos después de la primera y la segunda evaluación) y post-activa (tras la tercera evaluación y final del curso). Entre los instrumentos para esta evaluación utilizaremos: un instrumento mixto formado por una escala descriptiva y un registro anecdótico.

Los resultados de la evaluación del proceso de enseñanza se reflejarán en la memoria final del curso, con el objetivo de tenerlos presentes el próximo curso.

2.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

En este apartado se hace referencia a la forma que tiene el profesor de impartir clase. Para Blázquez (2010) el alumnado construye los aprendizajes a través de las acciones que realiza el profesorado con los recursos y posibilidades que tiene cada profesor, siendo cada uno diferente en la forma de impartir clase. Por ello, esta evaluación nos permite revisar las acciones de cada profesor con el fin de mejorarlas, con el objetivo de mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Destacamos que la actuación del profesorado es uno de los factores que más influye en la calidad de la enseñanza. Ante el mismo proceso de enseñanza y con distinto profesor el resultado es diferente, por este motivo hay que evaluarlo también con objeto de reforzar los aciertos y eliminar los errores.

- Esta evaluación se realizará: después de cada sesión de evaluación (trimestre), como queda reflejado en la legislación, aunque no podemos esperar a la finalización del primer trimestre para la primera evaluación de la práctica docente, ya que estaríamos tres meses incurriendo en errores que bloquearían el aprendizaje del alumno, por esto tenemos que realizar la primera evaluación de dicho proceso tras los primeros 15 días de clase, además tendremos un buzón de sugerencias en el gimnasio para, como se ha dicho antes la mejora de la práctica docente.

- Por otro lado, el instrumento de evaluación será una lista de control.

- Otro de los aspectos a evaluar: la práctica docente, la realizará, como no puede ser de otra forma, el agente que más objetivo y que más influenciado está por la actuación del docente, el alumno. Ya que deben ser los alumnos quienes juzguen nuestra práctica docente.

- Por último, y con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, se realizará una metaevaluación, es decir, evaluar la evaluación, para verificar si el proceso evaluador utilizado es el más indicado.

Es importante subrayar que toda esta información se debe reflejar en la Memoria Anual del departamento didáctico.



Castilla-La Mancha

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA



IESO Encomienda de Santiago

Ejemplo de algunas Unidades didácticas para 1º ESO.

Situación de aprendizaje 1: "Vamos calentando" (Calentamiento, flexibilidad, hábitos saludables)		
COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS DIDÁCTICOS O DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS ESPECÍFICA Y CRITERIOS EVALUACIÓN
CL, CMCT, AA y CSC	1	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3.
SABERES BÁSICOS		
-Salud física: control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. -Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica. Alimentos no saludables y similares). -Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares. Nueva pirámide alimentaria). Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física. - Salud social: Suplementación y dopaje en el deporte. Riesgos y condicionantes éticos. -Salud mental: exigencias y presiones de la competición. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación. -Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros). Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas. (...)		

**ACTIVIDADES DE DESARROLLO**

Sesión 1: Actividad 1: Presentación de los contenidos a trabajar Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder.

Sesión 2: Actividad 1: Relación flexibilidad y los músculos. Actividad 2: Se explican los beneficios de la flexibilidad y su relación con la buena alimentación. Actividad 3: Juegos de flexibilidad y alimentación con compañeros.

Sesión 3: Actividad 1: Se explica la importancia de la higiene postural. Actividad 2: Se explica la importancia de proteger la zona cervical... y los ejercicios desaconsejados y se trabajan mediante enseñanza recíproca.

(...)

EVALUACIÓN

Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico... **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,... **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,...

METODOLOGÍA

Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica).

Metodología competencial: Flipped Classroom, Aprendizaje servicio.

Metodología específica de EF: Modelo de educación para la salud.

Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva, Aula

Recursos: Cronómetro, Combas (...)



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: "Condición física" (Batería ALPHA Fitness, resistencia y fuerza)		
COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVOS DE DIDÁCTICO	COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
AA, CSC, SIEE y CEC.	2	1.1, 1.2, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3.
SABERES BÁSICOS		
- control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. -Autorregulación y planificación del entrenamiento. -Organización y gestión de la actividad física. – -Elección de la práctica física: gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización. Deportes individuales. -Conocimiento y práctica de modalidades clásicas y nuevas tendencias en la práctica deportiva individual, tales como: trail, triatlón, marcha nórdica u otros - complejidad en situaciones motrices individuales. (...)		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO		
Sesión 1 Actividad 1: test de pista cerrada. Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder. Sesión 2 Actividad 1: Trabajar la Frecuencia cardíaca Actividad 2: El ZAS Actividad 3: "El juego del ZAS". Trabajando a través de retos. Sesión 3 Actividad 1: Los diferentes tipos de resistencia. Actividad 2: Tipos de ejercicios y actividades aeróbicas. Actividad 3: "El virus" Trabajar de manera lúdica a través de un circuito. (...)		



EVALUACIÓN

Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico... **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,... **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,...

METODOLOGÍA

Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica).

Metodología competencial: Flipped Classroom, Aprendizaje cooperativo.

Metodología específica de EF: Modelo de educación para la salud.

Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula

Recursos: Cronómetro y combas, (...)



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 6: "A saltar" Combas		
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVOS DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN 4.1, 4.2, 4.3.
CAA, CMCT, CSC y CCEC	10	
SABERES BÁSICOS		
-Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos		
(...)		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO		
Sesión 1 Actividad 1: presentación a través de un video de una composición coreográfica de combas. Actividad 2: práctica de diversos saltos a la comba que nos servirán como evaluación inicial al comprobar el nivel del grupo. Sesión 2 Actividad 1: juegos de correr y pillar, relevos... con saltos a la comba. Actividad 2: situados en círculo, cada alumno enseña un salto y sus compañeros lo copian. Sesión 3 Actividad 1: Saltos a la comba por parejas. Actividad 2: saltos en comba larga, grupales. (...)		
EVALUACIÓN		



Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico... **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,... **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,...

METODOLOGÍA

Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica).

Metodología competencial: Flipped Classroom, aprendizaje basado en problemas

Metodología específica de EF: Modelo de Martínez y Zagalaz (2017)

Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula

Recursos: Cronómetro, combas, (...)



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 7: "Buscando el norte" (Orientación deportiva y senderismo)		
COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN
CAA.	12	5.1, 5.2.
SABERES BÁSICOS		
- Análisis y gestión del riesgo propio y de los demás en las prácticas físico-deportivas en el medio natural y urbano. Medidas colectivas de seguridad. - Aplicación de actividades físico-deportivas en el medio natural tales como: la orientación, el geocaching, carreras de Trail, la bicicleta de montaña o el raid de multiaventura. - Utilidades de las herramientas digitales para facilitar la geolocalización, el registro y seguimiento de actividades, la navegación en entornos naturales no conocidos y la interpretación del entorno. - Consumo responsable: uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. - Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. - Cuidado del entorno, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos naturales y urbanos. -(...)		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO		
Sesión 1 <i>Actividad 1:</i> presentación de la actividad de orientación, características, utilidad, etc. <i>Actividad 2:</i> realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder. Sesión 2 <i>Actividad 1:</i> explicación de simbología básica de la orientación. <i>Actividad 2:</i> juegos de orientación carreras utilizando simbología básica. Sesión 3 <i>Actividad 1:</i> tipos de carreras de orientación e introducción del mapa. <i>Actividad 2:</i> dibujar mapa de orientación básica e		

intercambiárselo entre compañeros para su realización. (...)
EVALUACIÓN
Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico... Proceso de enseñanza: listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,... Práctica docente: escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,...
METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). Metodología competencial: Flipped Classroom, Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas. Metodología específica de EF: Modelo simplificado de Rhonke (1989).
Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula Recursos: Cronómetro, combas, (...)



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 8: “Pala y raqueta” Pickleball		
COMPETENCIAS CLAVE	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN
CAA, CE, CIEE Y CSC.	6	3.1, 3.2, 3.3.
SABERES BÁSICOS		
-Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas: profundización, identificación y corrección de errores comunes. - Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con resolución posible a través de los recursos disponibles. - Autorregulación emocional: control de estados de ánimo y estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices. Habilidades volitivas y capacidad de superación. - Habilidades sociales: estrategias de negociación y mediación en contextos motrices. - Respeto a las reglas: juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física. -(...)		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO		
Sesión 1 Actividad 1: presentación del deporte con una práctica de éste a nivel global. Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder. Sesión 2 Actividad 1: “Siroco” juego modificado. Actividad 2: “Posicionate y saca” juego reducido. Actividad 3: “Puntos que valen doble” minideporte. Sesión 3 Actividad 1: “Campo ancho” juego modificado. Actividad 2: “derecha y revés” juego reducido. Actividad 3: “las penalizaciones” minideporte. (...)		
EVALUACIÓN		

Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico... **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,... **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,...

METODOLOGÍA

Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica).

Metodología competencial: Flipped Classroom, Aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en juegos.

Metodología específica de EF: Modelo horizontal comprensivo.

Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula

Recursos: Cronómetro, combas, (...)



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 11: “National Floorball League” (Floorball)		
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN 2.1, 2.2, 5.1 y 5.2.
CAA, CMCT, CSC Y CIEE.	11	
SABERES BÁSICOS		
-Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas. - Búsqueda de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o resultado en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones de oposición de contacto. -Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboraciónoposición de persecución y de interacción con un móvil. -Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente. - Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). -(...)		



ACTIVIDADES DE DESARROLLO
Sesión 1 Actividad 1: presentación del deporte con una práctica de éste a nivel global. Actividad 2: realización de la evaluación inicial mediante una serie de preguntas a responder. Sesión 2 <i>Actividad 1:</i> Tag ball persecutor. <i>Actividad 2:</i> Pasa a las Mini porterías. <i>Actividad 3:</i> Partidillo a pases concretos, mini partido donde se trabajarán los diferentes tipos de pases. Sesión 3 <i>Actividad 1:</i> Portero Móvil. <i>Actividad 2:</i> Pasar por el aro. <i>Actividad 3:</i> Defiende al tuyo, mini partido donde los jugadores tendrán que defender cada uno a su par. (...)
EVALUACIÓN
Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico... Proceso de enseñanza: listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva,... Práctica docente: escala de diferencial semántico, registro anecdótico del blog,...
METODOLOGÍA
Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). Metodología competencial: Flipped Classroom, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en juegos. Metodología específica de EF: Modelo horizontal comprensivo.
Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula Recursos: Cronómetro, combas, (...)

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 12: "Somos unos figuras" Acrosport		
COMPETENCIAS BÁSICAS	OBJETIVO DIDÁCTICO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS EVALUACIÓN
CAA, CMCT, CSC y CCEC	11	4.1, 4.2, 4.3.
SABERES BÁSICOS		
-Manifestaciones de la cultura motriz. - Aportaciones de la cultura motriz a la herencia cultural. - Usos comunicativos de la corporalidad: técnicas específicas de expresión corporal. - Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos (...)		
ACTIVIDADES DE DESARROLLO		
Sesión 1 Actividad 1: presentación mediante video de una coreografía de acrosport. Actividad 2: realización de una serie de preguntas para la evaluación inicial. Sesión 2 Actividad 1: explicación de cómo formar figuras y sus componentes. Actividad 2: realización de figuras por parejas y tríos. Actividad 3: explicación de la importancia de una buena postura, importancia del CORE, seguridad al realizar figuras... Sesión 3 Actividad 1: juegos de desinhibición, bailes, transiciones... Actividad 2: realizar figuras de 4 y 5 personas copiando otros ejemplos. Actividad 3: diseño de diversas figuras para ir integrándolas en su coreografía final (...)		



EVALUACIÓN

Aprendizaje de alumno/a: examen preguntas cortas, escala descriptiva, registro anecdótico... **Proceso de enseñanza:** listas de control, registro anecdótico, escala descriptiva. **Práctica docente:** escala de diferencial semántico, registro anecdótico.

METODOLOGÍA

Metodología: Estilos de enseñanza (Descubrimiento guiado, resolución de problemas, asignación de tareas). Estrategia en la práctica (Global Y analítica). **Metodología competencial:** Flipped Classroom, gamificación, escape room. **Metodología específica de EF:** Modelo Montesinos (2004).

Instalaciones: Pabellón, pista polideportiva y aula

Recursos: colchonetas, (...)

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Título de la actividad:	Dinámicas de grupo multideportivas (zumba, spinning, crossfit, JJ. PP. y TT., encuentros, charlas, ...) y competiciones entre clases
Tipología (CO/EX/EC):	Complementaria
Dptos. implicados:	Dpto. Artístico
Profes. responsables:	Mario Sánchez y profesorado del centro
Fecha (Duración):	1er, 2º y 3er trimestre (durante 55 min. aprox.)
Lugar de realización:	Hall, sala de usos múltiples del IESO, patio, pista y pabellón polideportivos.
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Conocer diferentes formas de motricidad activa para obtener mejoras saludables sobre el organismo. Divertirse, moverse, reírse, participar, colaborar... de forma recreativa y/o competitiva entre alumnado de diferentes clases y con monitores diversos en situaciones variadas.
Contenidos:	Los juegos populares y tradicionales
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y monitores; cañón, pantalla y ordenador portátil; instalaciones deportivas (pista polideportiva, pabellón, gimnasio, patio, caminos, calles,...).

Título de la actividad:	Rutas por las Vías Verdes en BTT
Tipología (CO/EX/EC):	Extraescolar
Dptos. implicados:	Dpto. Artístico
Profes. responsables:	Mario Sánchez y Julián Pérez
Fecha (Duración):	8, 9 y 10 de Octubre
Lugar de realización:	Ruta en bicicleta por vías verdes de Socovos a Murcia (regreso en autobús).
Grupo/s:	3º y 4º ESO
Objetivos:	Desarrollar una convivencia deportiva en bicicleta.
Contenidos:	El cicloturismo. Orientación en el medio natural
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y chófer; autobús; auditorios; pabellones y albergues.

Título de la actividad:	Jornadas de Senderismo Ecológico y Orientación
Tipología (CO/EX/EC):	Extraescolar
Dptos. implicados:	Dpto. de Música y Educación Física
Profes. responsables:	Mario Sánchez, Julián Pérez y profesorado del centro
Fecha (Duración):	1er o 2º trimestre.
Lugar de realización:	De Socovos a Férez, Letur, Casa Requena, Mazuza, Otos, Benizar, Tazona, Los Olmos y El Cañar para regresar a Socovos (25 km aprox).
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Realizar una ruta de senderismo de 4 etapas con 3 pernóctas (Letur, Otos y El Cañar). Participar en varias dinámicas de grupo. Convivir en armonía en el medio natural.
Contenidos:	El senderismo, orientación en el medio natural, convivencia
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y guías; tramo de la ruta de senderismo (sendas y caminos). Podría acompañarnos alumnado de otros centros educativos.

Título de la actividad:	Visita a la caja mágica de Madrid al evento de tenis “Mutua Madrid Open”
Tipología (CO/EX/EC):	Extraescolar
Dptos. implicados:	Dpto. Artístico
Profes. responsables:	Mario Sánchez y profesorado del centro
Fecha (Duración):	2º trimestre (durante 1 día completo.)
Lugar de realización:	Madrid
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Realizar una salida y visita a la competición de tenis en Madrid, Conocer el torneo de tenis en primera persona y experimentar este espectáculo. Desarrollar un día de convivencia
Contenidos:	Deportes de raqueta (tenis)
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y chófer, autobús.

Título de la actividad:	Juegos Olímpicos de Navidad
Tipología (CO/EX/EC):	Extracurricular
Dptos. implicados:	Dpto. de Música y Educación Física
Profes. responsables:	Mario Sánchez y profesorado del centro
Fecha (Duración):	1er trimestre (1 día aprox.).
Lugar de realización:	Pabellón y pista polideportiva municipales
Grupo/s:	1º, 2º y 3º y 4º ESO
Objetivos:	Practicar diversas modalidades de las Olimpiadas modo competitivo (aprovechando el trabajo de las Capacidades Físicas Básicas este primer trimestre)
Contenidos:	Los deportes olímpicos
Recursos (Importe):	Profesorado y alumnado; pabellón y pista polideportiva municipales.

Título de la actividad:	Torneo multideportivo de Semana Santa
Tipología (CO/EX/EC):	Extracurricular
Dptos. implicados:	Departamento de Música y Educación Física
Profes. responsables:	Mario Sánchez y profesorado del centro
Fecha (Duración):	2º trimestre (durante 3 h lectivas aprox.).
Lugar de realización:	Pabellón y pista polideportiva municipales
Grupo/s:	1º, 2º y 3º y 4º ESO
Objetivos:	Practicar diversos deportes a modo competitivo (fútbol sala 5x5, baloncesto 3x3 y voleibol 6x6).
Contenidos:	Los deportes de equipo
Recursos (Importe):	Profesorado y alumnado; pabellón y pista polideportiva municipales.

Título de la actividad:	Visita a Calasparra
Tipología (CO/EX/EC):	Extraescolar
Dptos. implicados:	Dpto. de Música y Educación Física
Profes. responsables:	Mario Sánchez, Julián Pérez y profesores del centro.
Fecha (Duración):	3er trimestre.
Lugar de realización:	Calasparra (Río Segura y Cueva del Puerto)
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Desarrollar una convivencia deportiva por los parajes naturales protegidos de Calasparra (descenso del Río segura y visita a la cueva del puerto) en una mañana de duración, conociendo el patrimonio histórico del pueblo y estando en contacto con la naturaleza.
Contenidos:	El patrimonio de Calasparra, deportes de agua.
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado, autobús y guías de la actividad.

Título de la actividad:	Viaje a la nieve
Tipología (CO/EX/EC):	Extracurricular
Dptos. implicados:	Departamento artístico
Profes. responsables:	Mario Sánchez y profesorado del centro
Fecha (Duración):	2º trimestre
Lugar de realización:	Sin determinar
Grupo/s:	2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Conocer y aprender sobre los deportes relacionados con la nieve y practicar de forma continuada algunos de ellos.
Contenidos:	Los deportes de nieve
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado y monitores, autobús

Título de la actividad:	Camino de Santiago francés
Tipología (CO/EX/EC):	Extracurricular
Dptos. implicados:	Departamento artístico
Profes. responsables:	Mario Sánchez y Julián Pérez
Fecha (Duración):	1º o 2º trimestre
Lugar de realización:	Camino de Santiago desde Sarria a Santiago de Compostela
Grupo/s:	2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Desarrollar una convivencia deportiva caminando de varias jornadas (cinco días de duración) a lo largo de un recorrido diverso por el Camino de Santiago del Sureste (y también de Levante).
Contenidos:	El senderismo, la orientación y la convivencia.
Recursos (Importe):	Profesorado, alumnado, autobús, pabellones y albergues.

Título de la actividad:	Charla de Alimentación y Nutrición
Tipología (CO/EX/EC):	Complementaria
Dptos. implicados:	Departamento artístico
Profes. responsables:	Mario Sánchez y Cristina Ruiz
Fecha (Duración):	2º trimestre
Lugar de realización:	Sala de Usos Múltiples
Grupo/s:	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Objetivos:	Conocer y aprender cómo llevar a cabo una alimentación sana y saludable y la importancia para nuestra salud.
Contenidos:	Alimentación sana y hábitos saludables.
Recursos (Importe):	Profesorado y alumnado del Centro.

Título de la actividad:	Carrera solidaria
Tipología (CO/EX/EC):	Complementaria
Dptos. implicados:	Dpto. Artístico
Profes. responsables:	Todo el claustro
Fecha (Duración):	Día 27 (tres últimas horas)
Lugar de realización:	Socovos (plaza de la feria)
Grupo/s:	1º, 2º (A y B), 3º y 4º.
Objetivos:	Conocer diferentes formas de motricidad activa para obtener mejoras saludables sobre el organismo. Divertirse, moverse, reírse, participar, colaborar... de forma recreativa y/o competitiva entre alumnado de diferentes clases y con monitores diversos en situaciones variadas.
Contenidos:	Trabajar la condición física con fines solidarios
Recursos (Importe):	Conos, picas, petos y aros

Título de la actividad:	Torneo deportivo intercentros
Tipología (CO/EX/EC):	Complementaria
Dptos. implicados:	Dpto. Artístico
Profes. responsables:	Mario Sánchez y profesorado del centro
Fecha (Duración):	Duración: 1 mañana 2º trimestre
Lugar de realización:	Campo de fútbol de Elche de la Sierra
Grupo/s:	3º y 4º.
Objetivos:	Realizar una jornada de convivencia con alumnado de otros centros Desarrollar una jornada deportiva de un deporte alternativo fomentando el juego limpio y respeto entre alumnado de diferentes centros Poner en práctica en una situación real lo aprendido en las sesiones de Educación Física.
Contenidos:	Los deportes alternativos (ultimate frisbee, datchball...)
Recursos (Importe):	Profesorado y alumnado del centro, frisbees, conos, petos...

Título de la actividad:	Ligas deportivas en recreos
Tipología (CO/EX/EC):	Complementaria
Dptos. implicados:	Dpto. Artístico
Profes. responsables:	Mario Sánchez y profesorado de guardia de recreos
Fecha (Duración):	1er, 2º y 3er trimestre
Lugar de realización:	Patio del centro
Grupo/s:	1º, 2º (A y B), 3º y 4º.
Objetivos:	Desarrollar actividades deportivas de diferentes deportes en el período de descanso de sesiones (11:15 – 11:45) entre el alumnado del centro Fomentar la práctica de actividad física en el alumnado Desarrollar las habilidades sociales en el alumnado mejorando así la convivencia
Contenidos:	Trabajar la condición física
Recursos (Importe):	Balones, canastas, porterías, aros, conos, raquetas...

Título de la actividad:	Plan conEFta
Tipología (CO/EX/EC):	Complementaria
Dptos. implicados:	Dpto. Artístico
Profes. responsables:	Todo el claustro
Fecha (Duración):	3er trimestre
Lugar de realización:	Centro educativo
Grupo/s:	1º, 2º (A y B), 3º y 4º.
Objetivos:	Realizar una jornada de acogida al alumnado de 6º de Educación Primaria a través de encuentros deportivos, facilitando así la integración de este alumnado en el centro en el siguiente curso escolar, conociendo el centro, profesorado, instalaciones, alumnado, etc.
Contenidos:	Trabajar la condición física con fines solidarios
Recursos (Importe):	Material deportiva e instalaciones

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- Blázquez D. (1990). Evaluar en educación física. Barcelona: Inde.
- Blázquez, D. (2013). Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física. Barcelona: Inde.
- Blázquez, D. (2017). Cómo evaluar bien en educación Física. El enfoque de la evaluación formativa. Barcelona: Inde.
- Cano, R., Martínez, R. M., Miangolarra, J.C. (2017). Control y Aprendizaje Motor. Madrid: Panamericana.
- Delgado Noguera, M. A. (1991). Los estilos de enseñanza en la educación física. Instituto de Ciencias de la Educación: Universidad de Granada.
- García López, L.M.; Gutierrez Díaz, D. (2016). Aprendiendo a enseñar deportes. Modelos de enseñanza comprensiva y educación deportiva. Barcelona: Inde.
- Gimeno, J.; Pérez Gómez, A. (1985). La enseñanza: su teoría y su práctica. Madrid: Kal.
- Granda, J.; Alemany, I. (2002). Manual del aprendizaje y desarrollo motor. Paidós, Barcelona.
- Hernández, J.L. y Velázquez, R. (2004). Evaluación en educación y evaluación del aprendizaje en educación física. Barcelona: Graó.
- Imbernón, F. y Otros (1992). Del proyecto educativo a la programación en el aula (el trabajo de cada día, la programación en el aula).
- Lagardera, F. (2008). Diccionario paidotribo de la actividad física y el deporte. Barcelona: Paidotribo.
- Lléixa, T. (2010). Didáctica de la Educación física. Barcelona: Graó.
- Lleixá, T., Granda, J., Carrasco, L. (2019). Didáctica de la Educación Física en Educación Secundaria Obligatoria. Madrid, Síntesis.
- Medina López, J. (2001). Enfoque globalizador y Educación física. Buenos Aires: Revista digital.
- Mendez Gimenez, A. (2014). Modelos de enseñanza en Educación Física.

Madrid: Grupo 5.

- Muñoz Parrero, J., Belando, N. (2019). Neuroacción. La neurociencia aplicada a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Vigo: mscsport.
- Oña Sicilia, A. (2005). Actividad física y desarrollo. Sevilla: Wanceulen.
- Pascual, J.C. (2007). Las 10 claves del aprendizaje motor. Madrid: Adal.
- Piéron, M. (1999). Para una enseñanza eficaz de las actividades físico-deportivas. Barcelona: Inde.
- Ruiz Pérez, L. M. (1994). Deporte y aprendizaje. Madrid: Visor.
- Ruiz Pérez, L. M. (1995). Competencia motriz. Madrid: Gymnos.
- Ruiz Pérez, L. M. (2011). El desarrollo de la competencia motriz en ESO y su evaluación. Universidad de Castilla la Mancha.
- Sanchez Bañuelos, F. (1984). Bases para una didáctica de la educación física y los deportes. Madrid: Gymnos.
- Viciana, J. (2002). Planificar en Educación física. Barcelona: Inde.
- Zabala, A. (2008). Enfoque globalizador y pensamiento complejo (5ª Edición). Barcelona: Graó.
- Zabala, A., Arnau, L. (2014). Métodos para la enseñanza de las competencias. Barcelona: Graó.

19.- Referencias Legislativas:

- Constitución Española, 1978.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

- (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
 - **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
 - **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
 - **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
 - **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
 - **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).



**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
2025-2026**

**"IESO Encomienda de Santiago"
Socovos (Albacete)**

**PROGRAMACIÓN DE
MÚSICA**

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN	4
2.- CONSIDERACIONES GENERALES	4
2.1.- MARCO NORMATIVO	4
2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN.....	6
2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC).....	10
2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.	13
2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2023/24.....	17
2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL	18
3.- OBJETIVOS	20
3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	20
4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO	22
4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	24
5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	26
5.1.- SABERES BÁSICOS	26
5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	27
5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	28
5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRÍTERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	42
6.- METODOLOGÍA.....	45
6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS.....	50
6.2.- AGRUPAMIENTOS.....	51

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO	52
6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	53
7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	53
7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA	57
7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS	57
8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	58
9.- EVALUACIÓN	60
9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	60
9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	61
9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN	62
9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL	64
9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	69
9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE..	69
10.- UNIDADES DIDÁCTICAS	73
11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	77
12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA	79

1.- INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

Asimismo, esta programación está basada en el modelo de programación de los inspectores D. Fausto Díaz de Prado, D. Antonio Jiménez González y D. Jesús Ángel Tendero Sánchez.

Las materias que recoge esta programación son las siguientes:

- 1.- Música 1º ESO (obligatoria)
- 2.- Música 2º ESO (obligatoria)
- 3.- Música Activa, Movimiento y Folclore 3º ESO (optativa)
- 4.- AAEE, Danza y Folclore 4º ESO (optativa)-programada en *EducamosCLM*

2.- CONSIDERACIONES GENERALES

2.1.- MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- **Real Decreto 732/1995**, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero)
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).

- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).

2.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El **IESO Encomienda de Santiago** es un centro docente público, dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situado en la localidad de Socovos, en la sierra del Segura, a unos 105 km al sur de Albacete, que imparte enseñanzas de la ESO.

Las **instalaciones** e infraestructura son de reciente creación, reúnen las condiciones establecidas por la normativa vigente en cuanto a accesibilidad, iluminación, temperatura, ventilación y eficiencia energética, son suficientes para albergar al alumnado escolarizado y disponen de espacios adaptados para las distintas áreas, materias y actividades educativas. Asimismo, el mobiliario y los recursos materiales, didácticos e informáticos del centro se encuentran en buen estado de conservación, reúnen las condiciones necesarias para la docencia, son suficientes para al alumnado escolarizado y su mantenimiento, sustitución e inventario se están haciendo de forma regular y satisfactoria.

La **oferta educativa** del Centro para el presente curso escolar consiste en 5 unidades de la ESO: 1 de 1º, de 22 alumnos; 2 de 2º, de 13 y 14 alumnos,

respectivamente; 1 de 3º, de 22 alumnos; y 1 de 4º de la ESO, de 21 alumnos; con un total de 92 alumnos y alumnas matriculados, que provienen de esta localidad y de 7 localidades próximas. La tasa de admisión de alumnado ha ido bajando en estos años, de los 131 alumnos y alumnas matriculados en el curso 2014/15, a los 92 actuales, lo que marca la tendencia general en los centros educativos de la zona. El alumnado que cursa la materia de música en la ESO varía según la asignatura sea propuesta como obligatoria u optativa. De esta manera, la totalidad del alumnado de 1º y 2º ESO cursa la materia de música; en cambio, sólo 15 alumnos/as de 3º ESO la han elegido como optativa y el número se reduce a 10 alumnos/as en 4º ESO que durante el presente año académico han optado por Artes Escénicas, Danza y Folclore en lugar de Música, quedando desierta esta última en dicho nivel educativo.

Al tratarse de un IESO, los **Departamentos Didácticos** de las diferentes áreas y materias están agrupados en: Científico; Sociolingüístico; de Lenguas extranjeras; de Música, Educación Física y Plástica; de Religión; y de Orientación; que se coordinan a través de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

El **personal no docente** consta de 1 ordenanza, personal laboral de la JCCM, 1 auxiliar administrativo, personal funcionario, y 2 limpiadoras, contratadas por una empresa externa.

El **horario** es de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes, con 6 periodos de 55' y 1 recreo de 30' entre el 3º y 4º periodo.

Los **documentos programáticos** del Centro son el Proyecto Educativo (PEC), las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF), la Programación General Anual (PGA), el Plan Digital (PD), el plan de lectura (PL), el plan de igualdad y convivencia (PIC) y el Plan de Consumo Energético Sostenible (PCES), disposiciones que especifican, regulan y garantizan las enseñanzas a impartir, la forma de organización y aprovechamiento de los recursos del centro, la convivencia de las personas que conviven en el mismo y el derecho a una enseñanza inclusiva de calidad, entre otros; elaborados.

CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Las **localidades adscritas** al IESO Encomienda de Santiago. son 7, pertenecientes todas ellas a la provincia de Albacete: los municipios de Férez, Letur y Socovos y las pedanías de La Dehesa, Abejuela, Tazona y Los Olmos.

La **economía** de la zona se basa fundamentalmente en la agricultura y ganadería, la explotación forestal, el turismo rural, y algo menos en la industria y servicios. El tejido empresarial está compuesto por pequeñas empresas, con estrategias de gestión y administración de tipo familiar. La tasa de actividad es normal y la tasa de inmigración muy baja.

Los **núcleos familiares** son biparentales en su mayoría, de un nivel socioeconómico medio-bajo y formativo bajo (estudios mayoritariamente primarios), cuyas ocupaciones principales están relacionadas con la actividad económica de la zona. La mayoría del alumnado proviene de los colegios de la zona, con niveles de conocimientos previos al inicio de la ESO bastante homogéneos, gracias a la coordinación entre centros.

El **entorno institucional** está compuesto por los centros de Primaria, con los que el centro mantiene 3 reuniones por curso y una coordinación fluida para el intercambio de documentación e información académica sobre el alumnado a escolarizar, el IES Sierra del Segura, con el que se organizan jornadas de acogida y se coordina la escolarización de l@s alumnad@s que cursan Bachillerato y Formación Profesional, el AMPA y el Ayuntamiento de Socovos que participan en el Consejo Escolar, asociaciones culturales de las localidades adscritas, que promueven actividades extracurriculares y colaboran con el centro, la Administración educativa, a través del Servicio de Inspección con el que nuestro centro mantiene una estrecha relación, entre otros.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

Nuestro alumnado atraviesa una **etapa crítica** para la constitución de su identidad y su orientación académica y profesional, definida por cambios físicos, emocionales, intelectivos y conductuales irreversibles: el adolescente accede al pensamiento formal, con el que aborda los problemas de forma organizada, aprende más fácilmente, retiene mejor lo aprendido y puede indagar de manera abstracta e inductiva. No obstante, es muy vulnerable emocionalmente y su conducta puede verse alterada por su entorno social próximo.

En términos específicos, nuestros alumnos y alumnas tienen **dificultades** de comprensión y expresión oral y escrita, no muestran motivación hacia el aprendizaje, no disponen de técnicas de estudio y hábitos de trabajo sistemático y tienen un notable desfase curricular en las materias de nueva introducción. Su comportamiento es de bueno a disruptivo y hay casos de absentismo escolar. La tasa de abandono escolar es significativa, principalmente entre los varones y en 2º de la ESO, que abandonan la etapa para iniciar estudios de formación profesional; y la de alumn@s que titulan a la edad teórica de 4º de la ESO, incluyendo a aquellos que empezaron aquí y titularon en otro centro, inferior a la media nacional.

Las principales **barreras** que impiden que la respuesta educativa llegue por igual a todos y todas son las siguientes:

- Alumnado desmotivado que, sin que exista una barrera cognitiva, no estudian y, a menudo, tienen comportamientos disruptivos y conductas irrespetuosas, o tienden al abandono o absentismo escolar.
- Alumnado con desfase curricular en varias materias que, debido a causas relativas a su entorno (ausencia de estímulos, indiferencia ante la cultura y el conocimiento, falta de perspectiva de futuro, situación familiar desfavorable, etc.), no han adquirido el hábito de estudio.
- Alumnado con discapacidad psíquica o intelectual leve, que precisan de medidas específicas de inclusión educativa.

- Alumnado con incorporación tardía al sistema educativo que, debido a sus circunstancias familiares y/o personales, se encuentran en situación de desventaja respecto a los demás.

2.3.- PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO EDUCATIVO (PEC)

PRIORIDADES PEDAGÓGICAS

1. Facilitar la transición desde los centros de educación primaria de referencia, al Instituto y del propio Instituto a los IES.
2. En relación con el anterior apartado, proporcionar a nuestro alumnado la información y la orientación académica y profesional necesarias para realizar una adecuada transición hacia estudios posteriores en cursos terminales.
3. Informar y orientar al alumnado de cursos intermedios sobre otras alternativas de aprendizaje y salidas profesionales en función de sus capacidades e intereses.
4. Facilitar un aprendizaje ajustado adaptando el currículo a las necesidades educativas de nuestro alumnado y proporcionando la ayuda pedagógica necesaria en el marco de una educación inclusiva que se esfuerza por realizar una adecuada atención a la diversidad.
5. Incorporar la transversalidad (educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para la paz, coeducación, educación del consumidor, etc.) en el proceso educativo.
6. Facilitar el proceso de aprendizaje incorporando la acción tutorial y la orientación académica y profesional en todos los ámbitos y niveles.

PRIORIDADES DE CONVIVENCIA

1. Dar a conocer las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Instituto, especialmente al alumnado de nuevo ingreso.
2. Elaborar Normas de Aula de forma participativa y con compromiso de cumplimiento.
3. Establecer procedimientos y protocolos claros en relación con la convivencia, conocidas por la comunidad educativa.
4. Fomentar la Acción tutorial como medio para mejorar la convivencia del grupo y detectar posibles problemas de convivencia o conflictos latentes.
5. Fomentar el papel de la familia como núcleo convivencial básico proporcionando la información necesaria y facilitando su colaboración con el Centro.
6. Establecer medidas y protocolos de colaboración con otras instituciones implicadas en el proceso educativo del alumnado (Aula Hospitalaria, Servicios sociales, por ejemplo).
7. Asumir la prevención de conflictos y la mediación como medios para resolver problemas de convivencia, basados en el diálogo, el respeto y el reconocimiento de la autoridad docente.
8. Controlar la asistencia para que el alumnado asuma pautas de conducta y se responsabilice de su propio proceso de aprendizaje como medida de organización personal y prevención del absentismo.

PRIORIDADES DE ORGANIZATIVAS

- 1 Organizar los grupos de alumnos de forma equilibrada según lo establecido en las NCOF del Instituto y las necesidades y posibilidades del mismo.
- 2 Establecer un reparto equilibrado de alumnado con necesidades de apoyo educativo, repetidores y que promocionan por edad con el fin de facilitar la necesaria ayuda pedagógica.
- 3 Establecer medidas específicas de ajuste curricular y metodológico, coordinación docente y seguimiento y evaluación del alumnado con problemas de aprendizaje.
- 4 Realizar reuniones periódicas de coordinación docente (CCP) y de tutores con el orientador y el Jefe de Estudios para el seguimiento del proceso educativo, la convivencia y la prevención del absentismo, entre otros aspectos esenciales de la labor tutorial.
- 5 Realizar reuniones puntuales de la Junta de profesores del grupo (equipo docente) a iniciativa del tutor para tratar sobre aspectos individuales o grupales que así lo requieran.
- 6 Analizar los resultados académicos, valorarlos en los órganos correspondientes del Centro y establecer medidas para mejorar los resultados si fuera necesario.
- 7 Facilitar las reuniones de la Junta de delegados para tratar temas de su interés e informarles sobre aspectos concretos de la vida del Centro.
- 8 Solicitar a los centros de origen y recoger información relevante durante la permanencia en el centro del alumnado a través del Departamento de Orientación para adecuar el proceso educativo a las características y necesidades del alumnado y proporcionar la ayuda pedagógica necesaria.

2.4.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

Música.

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza. La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical. Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música. Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la

segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza. Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal. Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios. Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

Música Activa, Movimiento y Folclore.

La música, el movimiento y el folclore, como bienes culturales y como lenguajes y medios de comunicación constituyen elementos con gran valor en la vida de las personas. Además, favorecen el desarrollo integral de los individuos, intervienen en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho artístico como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. La materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, persigue dotar al alumnado de recursos artísticos necesarios con el objetivo de conseguir movilizar sus habilidades personales, cognitivas, motrices y socio-emocionales. Esta materia es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la cultura y el conocimiento, en su sentido más artístico, abran nuevos horizontes de prosperidad. La música, el movimiento y el folclore se presentan como protagonistas del proceso de aprendizaje del alumnado de una manera totalmente pragmática. La educación artística debe tener continuidad en cada una de las etapas educativas, ya que contribuye a la formación integral de las alumnas y alumnos. En este sentido, la materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, mejora el desarrollo de la autoconfianza y de la autoestima, propiciando, además, tanto el desarrollo cultural y cívico como el acceso a la formación artística, académica y profesional, específica del alumnado. Asimismo, hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud impulsado por el desarrollo continuo de las tecnologías de la información y comunicación, junto con el de las aplicaciones y herramientas digitales, que provoca el crecimiento de las fuentes de cultura musical, así como los recursos para su creación e interpretación. La práctica musical estimula la imaginación y la creatividad, mejora la memoria y la concentración, ayuda a superar miedos y a asumir riesgos, además de aumentar claramente la sociabilidad y la capacidad para trabajar en grupo. El folclore se presenta como un contenido fundamental de la materia. El objetivo es poner en valor el patrimonio de las tradiciones como riqueza y sello de identidad cultural, especialmente la de Castilla-La Mancha, a través de la transmisión de las canciones,

bailes y danzas que la integran. Para que el alumnado participe de la importancia que estas manifestaciones tienen en el acervo cultural de los pueblos ha de contextualizarse en su realidad social y cultural, potenciando así el aprendizaje significativo. Las cinco competencias específicas de esta materia se conectan con las competencias clave, en especial con la de conciencia y expresión culturales, desarrollándose en torno a los ejes de identidad, recepción cultural, autoexpresión y producción artística y cultural. Dichas competencias pretenden, no solo desarrollar la apreciación de distintas propuestas artísticas, para comprender la importancia de la conservación del patrimonio cultural, sino también identificar los principales elementos constitutivos para valorar el mismo hecho artístico relacionado con la música, el movimiento y el folclore para utilizarlo en diferentes contextos, favoreciendo la imaginación, autoexpresión y socialización; además, dichas competencias están dirigidas a aplicar las habilidades y técnicas de interpretación e improvisación para expresar ideas y sentimientos y, por último, a participar activamente en proyectos artísticos para fomentar la responsabilidad y el espíritu emprendedor. Encontramos también que las competencias específicas de la materia se conectan, a la vez, con el resto de competencias clave, como reflejan los descriptores del perfil de salida con los que se relacionan. Los criterios de evaluación se conjugan para establecer el grado de consecución de los aprendizajes competenciales esperables y se han determinado para la utilización de instrumentos y procedimientos de evaluación diversos, que permitan la observación, el registro de la información y la valoración, desde múltiples perspectivas. Los saberes básicos que contribuyen a la adquisición de las competencias específicas están divididos en dos bloques: «Escucha, visionado y percepción» es el primero, denominándose el segundo: «Interpretación, improvisación y creación». Estos bloques establecen los conocimientos, destrezas y actitudes que el alumnado debe adquirir, relacionados con los elementos y características principales de las manifestaciones musicales, de movimiento y de folclore, junto con los que proporcionará su puesta en práctica. Su adquisición está prevista, gracias al uso de diferentes herramientas metodológicas, con un sentido totalmente pragmático. Partiremos de diferentes situaciones de aprendizaje cercanas a la realidad del alumnado. El análisis de ejemplos musicales,

de movimiento y de folclore, junto con la comprensión del lenguaje artístico utilizado permite que el alumnado mejore su práctica, favoreciendo la autoconfianza y la autoestima. La participación activa en los productos musicales, de movimiento y de folclore engloba la intervención de todas las competencias adquiridas, potenciando su creatividad, la confianza en sí mismos y su capacidad de colaboración. En virtud de mejorar las capacidades del alumnado, se podrán diseñar diferentes situaciones de aprendizaje que permitan la aplicación de los conocimientos adquiridos y requieran la articulación coherente y eficaz de los distintos saberes básicos, desde una visión global.

2.5.- PROPUESTAS DE MEJORA CURSO 2024/2025

1º ESO:

- Consensuar las fechas de los exámenes en días en que no haya ningún alumno ausente.
- Fraccionar el trabajo más poco a poco para no mandar demasiadas actividades.
- Corregir todas las actividades en clase.
- Aula de música: Instrumental nuevo. Rehacer el espacio para que sea más cómodo; aunque es funcional quizás está un poco apretado todo.

2º ESO:

- Fraccionar el trabajo más poco a poco para no mandar demasiadas actividades.
- Informar en días en que no haya ningún alumno ausente sobre contenidos, evaluación, etc.
- Aula de música: Instrumental nuevo. Rehacer el espacio para que sea más cómodo; aunque es funcional quizás está un poco apretado todo.

3º ESO:

- Fraccionar el trabajo más poco a poco para no mandar demasiadas actividades.
- Aula de música: Instrumental nuevo. Rehacer el espacio para que sea más cómodo; aunque es funcional quizás está un poco apretado todo.

3º ESO:

- Buscar un repertorio más actual que redunde en la motivación del alumnado
- Instalación de una pantalla interactiva en el aula de música

Todas las propuestas de mejora a nivel metodológico serán tenidas en cuenta, si bien son más bien una autocrítica a la labor docente de la profesora que impartió clase el curso pasado. Aprovecharemos estos comentarios para no caer en los mismos errores que ella detectó.

En todos los cursos se plantea una propuesta de mejora en cuanto al instrumental y al espacio disponible para desarrollar la labor docente. El aula de música no es un espacio suficiente para impartir clase de manera adecuada. Se planteará al equipo directivo la posibilidad de usar un espacio que no esté utilizado en el centro a fin de poder desarrollar las clases de manera más adecuada. Por otro lado, el instrumental que del que se dispone está obsoleto. En el curso 2020/2021 se realizó una petición de actualización del instrumental del aula de música que sólo se estimó en menos del 10% de lo solicitado. Seguiremos trabajando en ese sentido.

2.6.- CONSIDERACIONES EVALUACIÓN INICIAL

Con respecto a la materia de música, tras la realización de las pruebas de evaluación inicial, encontramos unas claras deficiencias en torno a la lectura de partituras y la interpretación musical. Por el contrario, hemos encontrado un buen nivel de interpretación en cuanto a los ritmos con la batería.

A todo ello hay que sumarle que los alumnos no trabajan la lectura musical de manera habitual.

Así, trabajaremos para paliar las deficiencias en la lectura de partituras, y en cuanto a la interpretación musical utilizaremos piano, batería, instrumentos Orff e intentaremos introducir el uso del ukelele y guitarras.

Es necesario resaltar la buena predisposición del alumnado hacia la materia de música en todos sus niveles educativos en la etapa de la ESO, tanto siendo una materia obligatoria como optativa, lo cual permite generalmente realizar un provechoso trabajo.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Este objetivo conecta con el d) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: *“Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”*.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá

también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

4.- COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados

miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

La asignatura de música contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente manera:

Comunicación lingüística. La contribución a la competencia en comunicación lingüística se realiza a través de la adquisición de vocabulario específico. El alumno debe adquirir el vocabulario suficiente para expresar con claridad sus ideas acerca de todos los temas tratados en la asignatura.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Siempre se ha dicho que la música y las matemáticas tienen una gran relación. Cuando los alumnos entienden la proporcionalidad que encierran las duraciones de las figuras musicales y la relatividad que supone el diferente uso de los compases, no hace sino vivenciar la proporcionalidad de una manera casi física. Además, en la educación secundaria hacemos un especial hincapié en la comprensión de la materia prima del sonido, las ondas. El concepto de vibración, herzio, decibelio, etcétera, supone la primera aproximación al mundo de la física.

Competencia digital. Esta competencia se hace absolutamente presente en nuestro quehacer diario desde que en el aula manejamos instrumentos electrónicos y trabajamos con diferentes programas informáticos de manipulación de onda y de grabación. A día de hoy no podemos entender la música sin la edición y la producción musical.

Aprender a aprender. En esta etapa educativa, el alumnado ha alcanzado un grado de madurez que le ayuda a afrontar los problemas de una forma autónoma y crítica. Sobre todo, en actividades de movimiento e improvisación, los alumnos tendrán que elaborar sus propios conocimientos siguiendo el mejor camino para ello bajo su propio criterio.

Competencias sociales y cívicas. La aportación a esta competencia se desarrolla en el alumno cuando trabaja de forma colaborativa y desarrolla valores de tolerancia, respeto y compromiso ya que el alumno expresa, discute, razona y toma decisiones sobre soluciones a problemas planteados.

Competencias sociales y cívicas. Pocas asignaturas aportaran tanto a esta competencia. Todo el trabajo práctico en gran grupo precisa de la colaboración de todo a favor del grupo. Dar lo mejor de cada uno mejora el producto final. La

interpretación grupal es un magnífico paralelismo de una sociedad ordenada. Hacer ver este hecho a los alumnos es fundamental para su formación. La música fomenta el respeto, la tolerancia, el esfuerzo y otras actitudes muy favorables para la formación de buenos ciudadanos. Ya desde Grecia se hablaba, con una idiomática muy diferente, de la necesidad de que todo ciudadano aprendiera música como parte de su formación humana.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Desde la materia de música inventivaremos el gusto por mejorar y realizar las partes más complejas de la partitura, así como el de mostrar a los compañeros sus propias producciones.

Conciencia y expresiones culturales. El descubrimiento de músicas muy diferentes a las que hemos conocido desde el momento de nuestro nacimiento (música pentatónica, música con cuartos de tono) muestra cuán diferentes somos. La asignatura de Música, movimiento y Floclore va a incluir una música en gran medida desconocida por nuestros alumnos que ampliará sus horizontes culturales, ya que no se puede entender la música como un hecho aislado de la cultura propia de un pueblo.

5.- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1.- SABERES BÁSICOS

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: *“conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”*. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 82/2022, de 12 de julio.

5.2.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: *“desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”.*

Música

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva
3. . Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional

Música activa, movimiento y folclore

1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.

2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico
3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.
4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo
5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.

5.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El artículo 2.d del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo define los criterios de evaluación como: *“referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”*. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 82/2022, de 12 de julio.

Se presenta la siguiente tabla donde se relacionan los criterios de evaluación, con los descriptores operativos y los saberes lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

1ºESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	10%	CCL2	1,11%	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5%	A. Escucha y percepción. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. C. Contextos y culturas - Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. - Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta. - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
		CCL3	1,11%			
		CP3	1,11%	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5%	
		CD1	1,11%			
		CD2	1,11%			
		CPSAA3	1,11%	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	0%	
		CC1	1,11%			
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y	30%	CCEC1	1,11%	1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	0%	A. Escucha y percepción. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
		CCEC2	1,11%			
		CCL1	4,28%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15%	
		CD2	4,28%			
		CPSAA1	4,28%			
		CPSAA3	4,28%			

desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		CC1	4,28%				- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
		CE3	4,28%	2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	15%		
		CCEC3	4,28%				
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	50%	CCL1	7,14%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	20%	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	
		CD2	7,14%				
		CPSAA1	7,14%	3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje	10%		
		CPSAA2	7,14%				
		CC1	7,14%				
		CE1	7,14%				
		CCEC3	7,14%	3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20%		

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	CCL1	1,11%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	5%	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. C. Contextos y culturas - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
		STEM3	1,11%			
		CD2	1,11%			
		CPSAA3	1,11%			
		CC1	1,11%	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	5%	
		CE1	1,11%			
		CE3	1,11%			
		CCEC3	1,11%			
		CCEC4	1,11%			
TOTAL	100%		100%		100%	

2º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	10%	CCL2	1,11%	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5%	A. Escucha y percepción. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. C. Contextos y culturas - Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. - Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta. - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
		CCL3	1,11%			
		CP3	1,11%	1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5%	
		CD1	1,11%			
		CD2	1,11%			
		CPSAA3	1,11%	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	0%	
		CC1	1,11%			
		CCEC1	1,11%			
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y	30%	CCL1	4,28%	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15%	A. Escucha y percepción. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
		CD2	4,28%			
		CPSAA1	4,28%			
		CPSAA3	4,28%			

desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		CC1 CE3 CCEC3	4,28% 4,28% 4,28%	2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	15%	- Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	50%	CCL1 CD2 CPSAA1 CPSAA2 CC1 CE1 CCEC3	7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14% 7,14%	3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20% 10% 20%	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	CCL1	1,11%	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	5%	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla-La Mancha. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. C. Contextos y culturas - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla-La Mancha. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
		STEM3	1,11%			
		CD2	1,11%			
		CPSAA3	1,11%			
		CC1	1,11%	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	5%	
		CE1	1,11%			
		CE3	1,11%			
		CCEC3	1,11%			
		CCEC4	1,11%			
TOTAL	100%		100%		100%	

3º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS
1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical	12%	CPSAA5	3%	1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	4%	A. Escucha, percepción y visionado - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. B. Interpretación, improvisación y creación - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
		CC2	3%	1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	4%	
		CCEC1	3%			
		CCE2	3%	1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	4%	

2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico	9%	CCL1	2,25%	2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función	4%	A. Escucha, percepción y visionado - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. B. Interpretación, improvisación y creación - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
		CPSAA1	2,25%	2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico	5%	
		CCEC2	2,25%			
		CCEC3	2,25%			
3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización	34%	CCL1	6,8%	3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión	12%	A. Escucha, percepción y visionado - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - Herramientas y plataformas digitales de música B. Interpretación, improvisación y creación - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o
		CPSAA1	6,8%		3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo	
		CE3	6,8%			
		CCEC3	6,8%			
		CCEC4	6,8%			



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA



				3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	10%	corporal individual y/o grupal. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical
4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo	35%	CD2	12%	4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	15%	A. Escucha, percepción y visionado - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. B. Interpretación, improvisación y creación - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical
		CE2 CCEC4	11%	4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	10%	

				4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	10%	
5. Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo	10%	CCL5	1,4%	5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	5%	A. Escucha, percepción y visionado - Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. B. Interpretación, improvisación y creación - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros. - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical
		CD5	1,4%			
		CPSAA6	1,4%	5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo	5%	
		CPSAA7	1,4%			
		CE3	1,4%			
		CCEC5	1,4%			
		CCEC6	1,6%			
TOTAL	100%		100%		100%	

4º ESO

COMPETENCIA ESPECÍFICA	PESO	DESCRIPTORES DE SALIDA	PESO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	SABERES BÁSICOS
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	10%	CCL2	1,11%	1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	3%	A. Escucha y percepción. - El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música. - Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. - Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Actitud de respeto y valoración en la recepción musical. C. Contextos y culturas. - Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
		CCL3	1,11%			
		CP3	1,11%	1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	3%	
		CD1	1,11%			
		CD2	1,11%			
		CPSAA3	1,11%	1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	4%	
		CC1	1,11%			
		CCEC1	1,11%			
		CCEC2	1,11%			
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	30%	CCL1	4,28%	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15%	A. Escucha y percepción. - Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza. B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. - Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
		CD2	4,28%			
		CPSAA1	4,28%			
		CPSAA3	4,28%			
		CC1	4,28%			
		CE3	4,28%	2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	15%	
		CCEC3	4,28%			

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	50%	CCL1	7,14%	3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	20%	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - La partitura: lectura y escritura musical. - Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha. - Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. - Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
		CD2	7,14%	3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10%	
		CPSAA1	7,14%			
		CPSAA2	7,14%			
		CC1	7,14%			
		CE1	7,14%			
		CCEC3	7,14%	3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20%	
4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	10%	CCL1	1,11%	4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	5%	B. Interpretación, improvisación y creación escénica. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha. - Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. - Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales. - Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. - Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.
		STEM3	1,11%			
		CD2	1,11%			
		CPSAA3	1,11%			
		CC1	1,11%			
		CE1	1,11%			
		CE3	1,11%			

		CCEC3	1,11%	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	5%	- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. - Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales. C. Contextos y culturas. - Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
		CCEC4	1,11%			
TOTAL	100%		100%		100%	

5.4.- ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UUDD.

La distribución de los saberes básicos y las sesiones dedicadas a cada una de las situaciones de aprendizaje (las que antes se conocían como Unidades didácticas) que se muestran en las siguientes tablas.

MÚSICA 1º ESO Curso 25-26

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Mundo sonoro - Sonido, silencio, ruido - Cualidades del sonido - Contaminación acústica - Fisionomía de la audición	1ª	A, B	3.1	8	5
UD 2. Lo que oímos y lo que no - Altura - Frecuencia - Pentagrama - Notas musicales - Claves	1ª	A, B	2.1 2.2 3.1	14	15
UD 3. Tempus Fugit - Duración - Figuras Musicales - Silencios - Agógica	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 4. Que la fuerza te acompañe - Intensidad - Dinámica - Matices - Salud sonora	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 5. ¿Quién es? - Timbre - Instrumentos Musicales - Tipos de voz - Agrupaciones Musicales	3ª	A, B, C	1.1 1.2 3.1 3.2 3.3	10	30
UD 6. Orden y Concierto - La Forma - La canción - El concierto	3ª	A, B, C	3.1 3.2 3.3	8	20

MÚSICA 2º ESO Curso 25-26

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Sonido e Imagen • Inicios audiovisuales • Cine mudo, documental y de ficción • La Banda Sonora • Música y publicidad	1ª	A, B	3.1	8	5
UD 2. Edad Media y Renacimiento • Ideas clave • Música Medieval • Trovadores, troveros y juglares • Música renacentista • Compositores	1ª	A, B	2.1 2.2 3.1	14	15
UD 3. Música barroca • Ideas clave • Las folías • Vivaldi • Bach	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 4. El clasicismo musical • Ideas clave • Sinfonías, conciertos • Música de cámara • Música Vocal	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 5. Música romántica y siglo XX • Ideas clave • Concierto y sinfonía • Granados • Falla • El siglo XX	3ª	A, B, C	1.1 1.2 3.1 3.2 3.3	10	30
UD 6. El pop, el rock y el boom electrónico • La invasión británica: The Beatles • La Elementos de la música y estilos del rock • El pop: instrumentos electrónicos • La música electrónica	3ª	A, B, C	3.1 3.2 3.3	8	20

MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE 3º ESO Curso 25-26

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. El lenguaje de la música - Las notas - Las figuras - El pulso - Tiempo y compás	1ª	A, B	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	10	12
UD 2. El que tenga oídos, que escuche - Audición Activa - Ritmos - Los instrumentos - La voz - Improvisaciones	1ª	A, B	1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	12	20
UD 3. Me paso el día bailando - La danza - El baile - La coreografía - La interpretación	2ª	A, B	2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	14
UD 4. Palicos y cañicas - Improvisación - Reciclaje - Proyectos grupales - El canto	2ª	A, B	2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	14
UD 5. A la mancha manchega - Las manchegas - La métrica - La forma musical - Investigación	3ª	A, B	1.1, 1.3, 2.2, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	21
UD 6. Concierto Sentido - Interpretación - Control de estrés - Concierto	3ª	A, B	3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2	15	19

MÚSICA 4º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. El sonido y el silencio en la música • Sonido, silencio y ruido • La voz • Los instrumentos • Organización y audición	1ª	A, B	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	15	13
UD 2. Música del mundo • Etnomusicología-World Music • Europa • África • América • Asia y Oceanía	1ª	A, B, C	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	18	14
UD 3. Música de antes y de ahora • La música española • Edad Media • Renacimiento • Barroco • Clasicismo • Romanticismo • La música contemporánea	2ª	A, B, C	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	22	14
UD 4. La música popular urbana • Los instrumentos • La canción • Evolución • La actualidad	2ª	A, B, C	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	22	15
UD 5. La música y la danza a escena • Elementos comunes • Música y danza en la historia • La danza tradicional en el mundo	3ª	A, B	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1	23	21
UD 6. La música y los medios audiovisuales • Música en la radio • Música en la TV • Música en la publicidad • Música en el cine • Música en internet	3ª	A, B	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2	23	23

6.- METODOLOGÍA

Se define como: “el conjunto de normas y decisiones que toma el profesorado para organizar la acción didáctica.”

Principios Metodológicos: Artículo 26, de la Ley Orgánica 2/2006, 4 de mayo, de Educación:

- Utilizar métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Arbitrar métodos que promuevan el trabajo en equipo.
- Que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos.
- Prestar especial atención a la adquisición y desarrollo de las Competencias Básicas.
- Es importante que se considere la atención a la diversidad.
- La metodología debe ser comunicativa, activa y participativa.
- La educación en valores deberá formar parte de los procesos de Enseñanza-Aprendizaje.
- Métodos que provoquen un conflicto cognitivo en los alumnos y que les incite a aprender

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

Método de enseñanza: Definido por Delgado Noguera y Sicilia Camacho (2002) como “Caminos que nos llegan a conseguir o alcanzar el aprendizaje en los alumnos, es decir, alcanzar los objetivos de la enseñanza”.

Grosso modo los dos métodos en los que se basa la enseñanza son:

- Reproducción.
- Descubrimiento.

Estilos de enseñanza:

Desde el punto de vista de Delgado Noguera (1991), con alguna modificación propia, podemos clasificar los estilos de enseñanza:

1. Tradicionales:

- Mando Directo o instrucción directa.
 - Modificación del mando directo.
 - Asignación de tareas.
2. Estilos de enseñanza participativos:
- Enseñanza recíproca.
 - Enseñanza en pequeños grupos
 - Microenseñanza.
3. Estilos de enseñanza que tienden a la individualización:
- Programa individual.
 - Trabajo por grupos.
 - Enseñanza modular.
4. Estilos de enseñanza cognitivos:
- Descubrimiento guiado.
 - Resolución de problemas.
5. Estilos de enseñanza que promueven la creatividad:
- Estilo creativo

Estrategias en la práctica:

Constan fundamentalmente de tres global, analítica y mixta, que a su vez de subdividen:

- Global: se presenta la actividad en un solo tracto y se subdivide en global pura, global con polarización de la atención y global con modificación de la situación real.
- Analítica: se presenta en actividades complejas, las cuales de descomponen en partes y se enseñan cada una de estas por separado,

subdividiéndose a su vez en analítica pura, análisis secuencial y análisis progresivo.

- Mixta: ésta es la combinación de las dos estrategias anteriores.

Tipos de acciones:

Las acciones o actividades propuestas deben poseer diferentes niveles de soluciones y posibilidad de adaptaciones. Las unidades didácticas incluirán:

- Actividades de detección de capacidades y conocimientos previos: Lo que llamamos evaluación inicial, que se realizará al principio de cada unidad (pruebas escritas, preguntas en gran grupo, realización de algún ejercicio, etc.)
- Actividades de motivación: también se incluirán al principio de cada unidad didáctica y al principio de la sesión con el objetivo de destacar la importancia de las realizaciones que se van a llevar a cabo, la aplicabilidad y valor estético, todo ello a través de juegos, deportes y actividades de gran contenido lúdico.
- Actividades de desarrollo de los contenidos: tienen como objetivo llevar a cabo el aprendizaje y aplicación de los contenidos que el profesor quiere trabajar en cada unidad didáctica.
- Actividades de refuerzo: dedicadas a los alumnos que no pueden seguir el ritmo de aprendizaje de la clase.
- Actividades de ampliación: dedicadas a aquellos alumnos que su ritmo está por encima de los demás compañeros.
- Actividades de evaluación: se programan con la finalidad de evaluar el aprendizaje de los alumnos.
- Actividades complementarias y extraescolares: Recogidas en el apartado X de la programación.

- Actividades alternativas o de contingencia: Lo que se puede denominar como Plan “B” del profesor, para posibles alteraciones e imprevistos que puedan surgir.

Tipos de feedback:

Feedback: lo definimos como “el conjunto de información interna y externa que tiene como objetivo la mejora para poder reajustar y estabilizar las respuestas motrices”

Este es una característica del proceso de enseñanza-aprendizaje esencial ya que nos ayuda a aumentar el tiempo útil en de práctica mejorando el aprendizaje de los objetivos de curso propuestos.

Desde el punto de vista de la práctica docente esta clasificación es la más válida para nosotros y la tenemos que tener presente siempre en nuestro trabajo en clase. Fue diseñada por Harrington en 1974 y desde la época ha sido fuente de referencia para la mayoría de autores como: Pascual (2007), Granda y Alemany (2002) y Ruiz Pérez (1994) muy relacionados con este campo:

- *Descriptivo*: Proporciona información exteroceptiva sobre cómo se ha realizado la acción: Ej. “has tocado si bemol en ese pasaje”
- *Evaluativo*: Valora la realización del alumno: Ej. “has tocado todas las alteraciones adecuadamente”
- *Comparativo*: Establece una analogía entre una ejecución y la anterior: Ej. “Has tocado más afinadamente que antes”
- *Explicativo*: Constituye una correlación causa-efecto: Ej. “echa aire caliente para las notas graves, sonarán más afinadas”
- *Prescriptivo*: Afirma como hacer el movimiento correctamente: Ej. “levanta el dedo meñique pero no lo pongas por debajo de la flauta”
- *Afectivo*: Motiva al alumno para seguir practicando: Ej. “buen intento, si practicas un poco, al final te saldrá”

6.1.- TÁCTICAS DIDÁCTICAS

Cuando nos enfrentamos a la práctica musical necesitamos proporcionar a nuestros alumnos estrategias que les ayuden a enfrentarse a lo que en ocasiones es una primera aproximación a la utilización de instrumentos del aula.

La práctica musical requiere de concentración, paciencia, escucha, respeto al compañero y otras actitudes y valores que no son fáciles de alcanzar por alumnos adolescentes. Por ello, debemos elaborar estrategias que permitan a los discentes alcanzar los objetivos planteados y superar los criterios de evaluación.

Entre otras, podremos destacar las siguientes tácticas que pondremos en marcha para alcanzar los fines que se plantean para la educación secundaria obligatoria.

Audición activa, autoevaluación y coevaluación

A través del empleo de musicogramas o ritmos corporales que acompañen la audición ayudaremos a que los alumnos realicen audiciones repetidas a la vez que pueden aprehender el concepto de forma musical.

También trabajaremos la coevaluación y autoevaluación a través de la escucha de las producciones propias y ajenas. Los alumnos tomarán el papel de jueces de la interpretación de sus compañeros y de la suya propia, y también evaluarán su papel como oyentes cuando los demás interpretan.

Repentización

Realizar lecturas a primera vista puede dar a los alumnos una visión real de su progreso en las técnicas interpretativas. Evidentemente, la repentización se realizará sobre fragmentos de un nivel mucho más bajo que el que se realiza cuando media la partitura.

Imitación

Sobre todo, en los primeros estadios del aprendizaje, utilizaremos el método imitativo como primer paso para acercarse a una obra musical. Será especialmente útil cuando trabajemos obras de percusión corporal.

Improvisación

Una herramienta que potenciará el espíritu creativo de nuestros alumnos, así como su avance en sus capacidades técnicas de utilización de los diferentes instrumentos que utilizarán. Tocar sin someterse a una partitura y dejando volar su creatividad los hace mejores instrumentistas y mejores oyentes.

Lectura guiada

Uno de los obstáculos con los que nos enfrentamos todos los docentes de la asignatura de música es el bajo nivel de lectura musical que tienen nuestros alumnos. Es fácil caer en la tentación de suprimir la lectura de partitura en pos de conseguir interpretaciones más o menos satisfactorias, pero a la larga, no podremos alcanzar los objetivos que la ESO plantea. Por ello, hay que diseñar actividades variadas y atractivas para conseguir que nuestros alumnos puedan reconocer con facilidad las notas en el pentagrama. Si bien es más habitual trabajar de manera constante el ritmo de las figuras musicales, su colocación en el pentagrama no cuenta con tantas actividades orientadas a su aprendizaje. Utilizaremos para ello herramientas de cuño propio como Kahoots o cuestionarios online donde los alumnos (sobre todo de 1º de ESO) trabajarán repetidamente la lectura de notas.

6.2.- AGRUPAMIENTOS

Una de las cuestiones fundamentales para el trabajo en el Aula de Música será el agrupamiento del alumnado, elegidos de diferentes maneras en diversos momentos por los resultados que estos propician en los diferentes trabajos que se deberá realizar. Asimismo, los agrupamientos más efectivos serán aquellos que aprovechen las características del alumnado y permitan que dentro de la diversidad del alumnado se aprovechen las cualidades de unos para complementar las de los demás. De la misma forma, el trabajo personal e individual se aprovechará para momentos de autoevaluación, metacognición y reflexión de uno mismo con el esfuerzo realizado y su proyección personal con el resto del grupo. De esta forma los agrupamientos que más se propondrán serán los siguientes:

Trabajo individual (TIND), en situaciones en las que el alumnado deberá enfrentarse a los retos que se le planteen individualmente, sin la ayuda de los compañeros o compañeras. Por ejemplo en la realización de pruebas escritas, en las

actividades y tareas que deban recogerse en el blog personal o en la práctica instrumental o vocal individual.

Trabajo en parejas (TPAR), en aquellas situaciones en las que se pretenda favorecer la colaboración entre compañeros o compañeras, en la toma de decisiones y en la realización de productos, con la profundidad y sistematización que requiere el aprendizaje cooperativo en su nivel, como por ejemplo en la realización de murales o paneles informativos o en las interpretaciones

Grupos heterogéneos (GHET), para todas aquellas actividades y tareas en las que se pretenda utilizar el aprendizaje colaborativo o cooperativo con grupos compensados, formados por integrantes con perfiles distintos, diferentes habilidades o fortalezas y que buscarán la obtención de un producto común, por ejemplo, en las actividades de creación e interpretación en pequeños grupos o en la realización de proyectos.

Grupo de expertos (GEXP), en momentos puntuales en los que los integrantes del grupo desempeñarán el mismo rol o precisarán de una información específica concreta, que luego deberán llevar a su grupo base.

Gran grupo (GGRU), en las actividades o tareas en las que el profesor se dirigirá al grupo clase al completo, por ejemplo, en aquellas en las que se utilizarán los modelos expositivo o directivo y sobre todo en las actividades de interpretación colectiva con el grupo al completo.

6.3.- ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y DEL TIEMPO

La totalidad de las clases de la materia se impartirán en el aula propia de la asignatura en el caso de música, dotada de un buen equipo de música, cañón de luz, pizarra pautada e instrumentos varios.

La agrupación de los alumnos en el aula de música será por parejas o pequeños grupos de 3, intentando la cooperación a la hora de la ejecución de las diferentes partituras como en las actividades que se propongan dentro del aula.

Las clases tendrán una duración de 55 minutos. Compaginaremos en todas las clases la parte teórica y la práctica propia de la asignatura persiguiendo que la clase

sea lo más amena posible, y promoviendo la participación del alumnado en todas las clases.

La distribución horaria en todos los niveles de la materia de Música será de dos sesiones semanales de 55 min.

En función del ejercicio o actividad propuesta en el aula, los agrupamientos variarán desde el trabajo individual hasta el trabajo en gran grupo.

6.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En nuestro centro contamos con aula de música relativamente bien dotada. Si bien adolece de tener instrumentos para todos los alumnos, contamos con un grupo de instrumental suficiente para realizar interpretaciones sin apoyo de ningún elemento externo.

Contamos con una decena de instrumentos de placa, dos pianos eléctricos y una batería eléctrica. También hay en el aula dos guitarras españolas y diferentes instrumentos de pequeña percusión.

En ocasiones se puede considerar el uso por parte del alumnado de flautas dulces y, en los cursos de 1º y 2º ESO, ukeleles para que los alumnos puedan interpretar canciones melódicas y armónicas.

Además, el aula cuenta con aislamiento antirreverberación, con un equipo de música completo, pizarras plásticas (pautada y blanca) y un cañón de proyección.

7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de*

manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a

garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso

al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

“Son medidas de inclusión educativa a nivel de aula: aquellas estrategias organizativas y metodológicas que facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Castilla-La Mancha, al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios de la etapa.” Destacar que estas atienden a estrategias organizativas y metodológicas para facilitar el aprendizaje a todos los integrantes de la clase y estas pueden ser: graduación de las acciones en diferentes niveles de dificultad (actividades de ampliación, de refuerzo y de motivación), elección de diferentes recursos materiales, etc.

Una de las cuestiones favorables a la inclusión con las que contamos en el área de música, es la interpretación grupal. El hecho de trabajar en gran grupo con diferentes niveles de dificultad proporciona el caldo de cultivo ideal para que el alumnado trabaje a la vez, formando parte de un todo, pero con niveles adecuados al nivel académico y madurativo de cada uno de los alumnos.

La gran variedad de materiales y estrategias a utilizar a la hora de trabajar con nuestros alumnos es otro de los valores que debemos aprovechar a la hora de trabajar de forma inclusiva. Nadie es más importante que nadie en una agrupación musical, una buena interpretación es fruto del trabajo de todos, un trabajo realizado dentro de las posibilidades de cada uno. Ahí reside la dificultad de la elección de temas para realizar instrumentaciones que consigan abarcar todos los niveles y capacidades. El sentimiento de éxito es fundamental para fomentar la motivación en el alumnado, y nuestra asignatura permite trabajar aptitudes tan diferentes que siempre habrá alguna con la que los alumnos se sientan cómodos y puedan alcanzar los objetivos de una manera más sencilla.

7.2.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

Según el decreto 85/2018 de 20 de noviembre por la que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en concreto su artículo 23 apartado 2 nos dice: “El alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa,

participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia”

En coordinación con el departamento de orientación, los alumnos que tengan dificultades de aprendizaje recibirán las siguientes medidas dependiendo de cada caso:

En primer lugar, mediante *medidas de individualizadas de inclusión educativa*, es decir, modificación o adaptación de recursos humanos, espacios e instalaciones, adaptaciones metodológicas, etc.

Si las anteriores no fueran suficientes mediante *medidas extraordinarias de inclusión educativa*, es decir, modificación o supresión de objetivos contenidos y criterios de evaluación. Solo se pueden realizar este tipo de adaptaciones en alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

8.- ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes materias/ámbitos a través de los propios criterios de evaluación, debiéndose también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

A continuación, se presenta una tabla donde se pueden apreciar las actividades que se incluirán para introducir los temas transversales en nuestra materia:

Temas transversales	Actividades de aprendizaje
Respeto al medio ambiente	La naturaleza en la música. Romanticismo. Elaboración de instrumentos con materiales reciclados
Promoción de la actividad física y la dieta saludable	Se colaborará con el área de Educación Física. Realización de actividades de expresión corporal, movimiento y danza.
Trabajo en equipo	Interpretaciones grupales.
Prevención de riesgos laborales.	Realización de calentamientos y preparaciones a la hora de interpretaciones instrumentales para evitar lesiones
Emprendimiento y actividad empresarial.	Conocimiento de la empresa de producción musical y la organización de diferentes festivales.
Orientación laboral de los alumnos y las alumnas.	Elaboración de un trabajo acerca de la música como medio de vida.
Compresión lectora y expresión oral y escrita.	Lectura comprensiva de textos y producción de los mismos.
Igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género.	Elaboración de un trabajo acerca de las mujeres compositoras a través de la historia
Aprendizaje de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y el respeto a los derechos humanos y frente a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo. Prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.	Audición y conocimiento del proyecto Voces para la paz. Conocimiento de la figura de Daniel Barenboim

9.- EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

9.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Decreto 82/2022, de 12 de julio, en su artículo 16.3 señala que:

“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

Asimismo, el apartado 4 de este mismo artículo refleja:

“El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación. Esta evaluación integradora implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado”.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

En el apartado 5.3 aparece recogido donde se relacionan los criterios de evaluación, con los descriptores operativos y los saberes lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

9.2.- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos.

Los instrumentos de evaluación serán:

Observación directa del desempeño de los alumnos

Este instrumento tendrá especial relevancia en la parte práctica de la asignatura, en las interpretaciones de los alumnos. Estas interpretaciones no sólo se refieren a la práctica instrumental con flauta, xilófonos, batería, teclado o ukelele. También lo hace a las improvisaciones que se realizarán con instrumentos de pequeña percusión, vocalmente o a través del movimiento.

Cuaderno de actividades

Al menos una vez al trimestre, serán recogidos y evaluados los cuadernos de los alumnos. Se valorará la limpieza, la corrección de los ejercicios realizados en clase. La conservación de las partituras entregadas a lo largo del trimestre, etc.

Puntualmente se pedirá a los alumnos que presenten los cuadernos para verificar que realizan las actividades que se le encomiendan.

Trabajos escritos

Las producciones escritas de los alumnos serán valoradas desde un punto de vista integral. Además de valorar el contenido acerca de los saberes básicos referidos a la materia de música, también se valorará el acabado final del trabajo, la expresión, la ortografía, etc.

Producciones audiovisuales

El hecho de que los alumnos nos entreguen producciones audiovisuales ha de entenderse en una doble vertiente. En la primera, evaluaremos la capacidad de manejar diferentes softwares de grabación, producción y edición. En la segunda, nos servirá además para realizar una adaptación metodológica para con los alumnos que tengan problemas de miedo escénico y eso les impida participar con normalidad en la interpretación en clase.

Pruebas objetivas

Los exámenes escritos formarán parte de los instrumentos. Una vez al trimestre, los alumnos se enfrentarán a una prueba donde se comprobará el grado de consecución de los criterios más teóricos de la asignatura

9.3.- FASES DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

9.4.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: UDD, FINAL TRIMESTRAL Y FINAL ANUAL

MÚSICA 1º DE ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS	% Criterio	1ª Evaluación		2ª Evaluación		3ª Evaluación	
		UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	5					5	
1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	5					5	
1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.							
1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría							
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15		5	5	5		
2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	15		5	5	5		
3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	20		4	4	4	4	4
3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10					5	5
3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20					10	10
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	5						5
4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Saberes básicos	5						5
TOTALES	100	14		28		58	

		1º Evaluación		2º Evaluación		3º Evaluación	
MÚSICA 2º DE ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS	% Criterio	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	2,5					2,5	
1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	2,5					2,5	
1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	2,5					2,5	
1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría	2,5					2,5	
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15		5	5	5		
2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	15		5	5	5		
3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	20		4	4	4	4	4
3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10					5	5
3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20					10	10
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	5						5
4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. Saberes básicos	5						5
TOTALES	100	14		28		58	

MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE 3º ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS	% Criterio	1ª Evaluación		2ª Evaluación		3ª Evaluación	
		UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5	UD 6
1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto	4					4	
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	4		4				
1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	4					4	
2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	4		4				
2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	5			2	2	1	
3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	12	2	2	2	2	2	2
3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	12	2	2	2	2	2	2
3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	10	2	2	2	2	2	
4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	15	2	2	2	2	2	5
4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	10	2	2	2	2	2	
4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	10	2	2	2	2	2	
5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	5						5
5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo	5						5
TOTALES	100	32		28		40	

		1º Evaluación		2º Evaluación		3º Evaluación	
MÚSICA 4º ESO RELACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y UNIDADES DIDÁCTICAS		% Criterio	UD 1	UD 2	UD 3	UD 4	UD 5 UD 6
1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	3		1	2			
1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	3		2	1			
1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	4	2					2
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	15	2	2	2	3	3	3
2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.	15	2	2	2	3	3	3
3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.	20	4	4	3	3	3	3
3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	10	1	1	2	2	2	2
3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	20	2	2	2	4	5	5
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	5					5	
4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	5						5
TOTALES		100	27	29	44		

En cuanto a la nota se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

El alumno aprobará la materia cuando la nota media ponderada final del curso sea igual o mayor que 5. Se obtiene la nota final del curso a partir de la suma de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados con sus correspondientes pesos porcentuales. También se podrá obtener como media ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando previamente se acuerde por el departamento.

Cada criterio de evaluación tiene un peso porcentual, en una o varias evaluaciones. El alumno aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados sea igual o superior a 5.

Un criterio de evaluación será evaluado con al menos un instrumento de evaluación. Las diferentes competencias específicas serán evaluadas a partir de los criterios de evaluación mediante instrumentos de evaluación variados.

La nota de una unidad didáctica se obtendrá a partir de las notas de los criterios de evaluación evaluados con su correspondiente peso porcentual, utilizando siempre instrumentos de evaluación variados.

A la hora de valorar un criterio de evaluación, se podrán dar diferentes pesos porcentuales a los instrumentos con los que se evalúa.

Si un alumno suspende una evaluación, deberá recuperarla mediante la realización de uno o varios trabajos evaluados mediante uno o varios instrumentos de evaluación, según considere el departamento en función de los criterios de evaluación suspensos

9.5.- RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

A aquellos alumnos que les quede pendiente la asignatura en una evaluación, **tendrán derecho a recuperar los criterios pendientes en la evaluación posterior**. Las pruebas que realizaremos para medir la competencia de los alumnos serán de nivel práctico y teórico, valorando de igual manera ambos apartados. Es importante destacar que las pruebas, escritas u orales, solo contemplarán los criterios no superados, y no se evaluará de forma duplicada a los alumnos. Esto nos llevará a diseñar de manera personalizada las pruebas de recuperación.

En referencia a aquellos alumnos que tengan **pendiente** la materia **de cursos anteriores**, trimestralmente realizarán y entregarán unas tareas con las que se evaluará su evolución en la asignatura. En el mes de mayo se realizará una prueba teórica y otra práctica si fuera necesario para superar los criterios de evaluación, en caso de no haberse superado con las tareas realizadas previamente.

En el **mes de junio** se realizará una **prueba extraordinaria** que servirá para recuperar los criterios no superados a lo largo del curso. Esta prueba no será única, sino que formará parte de un proceso a través del cual los alumnos podrán superar la asignatura no superada en la evaluación ordinaria.

Una vez recuperados los criterios pendientes, la nota que se extraiga de las pruebas de evaluación sustituirá la nota que propició la prueba de recuperación. A partir de este nuevo dato se volverá a calcular la nota del alumno.

9.6.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El artículo 9.7 del Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, señala que: *“El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente”*.

En el primer caso, la evaluación del proceso de enseñanza, se realizará un cuestionario por parte del profesorado que ayuden a determinar la efectividad de las medidas que se pongan en práctica en el proceso de enseñanza aprendizaje. Los ítems serán los siguientes y se valorarán de 1 a 10 cada uno de ellos:

1. Presento al principio de cada unidad un plan de trabajo, explicando su finalidad
2. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus conocimientos previos, con un lenguaje claro y adaptado
3. Fomento la participación de los alumnos en los conciertos e interpretaciones
4. Los contenidos están estructurados en Unidades Didácticas
5. Selecciono y secuencio los contenidos de la programación de aula con la secuenciación adecuada a las características de los alumnos
6. Me coordino con otros compañeros
7. Establezco de modo explícito los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación
8. Diseño actividades que aseguran la adquisición de los objetivos previstos
9. Propongo a los alumnos actividades variadas
10. Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de diversas metodologías
11. Adopto distintos agrupamientos en función del momento de la tarea a realizar
12. Utilizo recursos didácticos y metodologías variadas
13. Distribuyo el tiempo adecuadamente (equilibrio entre teoría y práctica)
14. Compruebo de diferentes formas que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar
15. Doy ánimos y me aseguro la participación de todos
16. Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas, agrupamientos, etc.

17. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y como puede mejorarlas. Favorezco la autoevaluación y la coevaluación
18. Tengo en cuenta el ritmo de aprendizaje de los alumnos y adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza aprendizaje
19. Me coordino con otros profesionales para adaptar contenidos, actividades, metodología, etc.
20. Fomento la interacción profesor-alumno
21. Planteo trabajo en grupo para analizar las interacciones entre alumnos

Los alumnos por su parte responderán al siguiente cuestionario con el fin de evaluar diferentes aspectos del desempeño del profesor. Este cuestionario será, evidentemente anónimo, y su recogida se hará a través de la plataforma de Google para realizar cuestionarios.

1. ¿Parece el profesor interesado e ilusionado con la materia?
2. ¿Muestra dominio de la materia?
3. ¿Es organizado el profesor?
4. ¿Las actividades te han parecido interesantes?
5. ¿Las explicaciones han despertado tu curiosidad?
6. ¿Es exigente?
7. ¿Es adecuada esta exigencia a lo trabajado en clase?
8. ¿Has podido plantear todas las dudas que tenías?
9. ¿Te ha resuelto satisfactoriamente tus dudas?
10. ¿El ambiente en clase ha sido adecuado para aprender?
11. ¿Dedica el tiempo suficiente a las unidades?
12. ¿Se preocupa de tus problemas?

13. ¿Ha contribuido a que te guste la materia?

14. ¿Tienes buena opinión de tu profesor o profesora?

10.- UNIDADES DIDÁCTICAS

MÚSICA 1º ESO Curso 24-25

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Mundo sonoro • Sonido, silencio, ruido • Cualidades del sonido • Contaminación acústica • Fisiología de la audición	1ª	A, B	3.1	8	5
UD 2. Lo que oímos y lo que no • Altura • Frecuencia • Pentagrama • Notas musicales • Claves	1ª	A, B	2.1 2.2 3.1	14	15
UD 3. Tempus Fugit • Duración • Figuras Musicales • Silencios • Agógica	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 4. Que la fuerza te acompañe • Intensidad • Dinámica • Matices • Salud sonora	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 5. ¿Quién es? • Timbre • Instrumentos Musicales • Tipos de voz • Agrupaciones Musicales	3ª	A, B, C	1.1 1.2 3.1 3.2 3.3	10	30
UD 6. Orden y Concierto • La Forma • La canción • El concierto	3ª	A, B, C	3.1 3.2 3.3	8	20

MÚSICA 2º ESO Curso 24-25

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. Sonido e Imagen • Inicios audiovisuales • Cine mudo, documental y de ficción • La Banda Sonora • Música y publicidad	1ª	A, B	3.1	8	5
UD 2. Edad Media y Renacimiento • Ideas clave • Música Medieval • Trovadores, troveros y juglares • Música renacentista • Compositores	1ª	A, B	2.1 2.2 3.1	14	15
UD 3. Música barroca • Ideas clave • Las folías • Vivaldi • Bach	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 4. El clasicismo musical • Ideas clave • Sinfonías, conciertos • Música de cámara • Música Vocal	2ª	A, B	2.1 2.2 3.1	15	15
UD 5. Música romántica y siglo XX • Ideas clave • Concierto y sinfonía • Granados • Falla • El siglo XX	3ª	A, B, C	1.1 1.2 3.1 3.2 3.3	10	30
UD 6. El pop, el rock y el boom electrónico • La invasión británica: The Beatles • La Elementos de la música y estilos del rock • El pop: instrumentos electrónicos • La música electrónica	3ª	A, B, C	3.1 3.2 3.3	8	20

MÚSICA ACTIVA, MOVIMIENTO Y FOLCLORE 3º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. El lenguaje de la música - Las notas - Las figuras - El pulso - Tiempo y compás	1ª	A, B	3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	10	12
UD 2. El que tenga oídos, que escuche - Audición Activa - Ritmos - Los instrumentos - La voz - Improvisaciones	1ª	A, B	1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	12	20
UD 3. Me paso el día bailando - La danza - El baile - La coreografía - La interpretación	2ª	A, B	2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	14
UD 4. Palicos y cañicas - Improvisación - Reciclaje - Proyectos grupales - El canto	2ª	A, B	2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	14
UD 5. A la mancha manchega - Las manchegas - La métrica - La forma musical - Investigación	3ª	A, B	1.1, 1.3, 2.2, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3	15	21
UD 6. Concierto Sentido - Interpretación - Control de estrés - Concierto	3ª	A, B	3.1, 3.2, 4.1, 5.1, 5.2	15	19

MÚSICA 4º ESO

UNIDADES DIDÁCTICAS	Evaluación	Saberes	Criterios evaluación	Sesiones	Peso %
UD 1. El sonido y el silencio en la música - Sonido, silencio y ruido - La voz - Los instrumentos - Organización y audición	1ª	A, B	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	15	13
UD 2. Música del mundo - Etnomusicología-World Music - Europa - África - América - Asia y Oceanía	1ª	A, B, C	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	18	14
UD 3. Música de antes y de ahora - La música española - Edad Media - Renacimiento - Barroco - Clasicismo - Romanticismo - La música contemporánea	2ª	A, B, C	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	22	14
UD 4. La música popular urbana - Los instrumentos - La canción - Evolución - La actualidad	2ª	A, B, C	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3	22	15
UD 5. La música y la danza a escena - Elementos comunes - Música y danza en la historia - La danza tradicional en el mundo	3ª	A, B	2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1	23	21
UD 6. La música y los medios audiovisuales - Música en la radio - Música en la TV - Música en la publicidad - Música en el cine - Música en internet	3ª	A, B	1.3, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2	23	23

11.- PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias son diseñadas para responder a los objetivos y saberes básicos del currículo.

Título de la actividad:	Concierto didáctico
Tipología (CO/EX):	Extraescolar
Dptos. implicados:	Música
Profes. responsables:	Ángela Abigail Lucas Marín
Fecha (Duración):	Segundo o tercer trimestre dependiendo de convocatoria
Lugar de realización:	Albacete
Grupo/s:	1º y 2º de ESO
Objetivos:	Fomentar la escucha activa Asistir a un concierto y valorar el esfuerzo de los intérpretes
Contenidos:	La audición Los instrumentos
Recursos (Importe):	Autobús

Título de la actividad:	Festival de Santa Cecilia
Tipología (CO/EX):	Complementaria
Dptos. implicados:	Departamento música
Profes. responsables:	Ángela Abigail Lucas Marín
Fecha (Duración):	21 de Noviembre de 2025
Lugar de realización:	Centro educativo
Grupo/s:	Todos
Objetivos:	Fomentar la práctica instrumental entre el alumnado Motivar a los alumnos en la interpretación y escucha activa
Contenidos:	Todos los referidos al bloque de interpretación musical
Recursos (Importe):	Propios del centro

Título de la actividad:	Festival de Navidad
Tipología (CO/EX):	Complementaria
Dptos. implicados:	Departamento música
Profes. responsables:	Ángela Abigail Lucas Marín
Fecha (Duración):	19 de Diciembre de 2025
Lugar de realización:	Centro educativo
Grupo/s:	Todos
Objetivos:	Fomentar la práctica instrumental entre el alumnado Motivar a los alumnos en la interpretación y escucha activa

Contenidos:	<i>Todos los referidos al bloque de interpretación musical</i>
Recursos (Importe):	<i>Propios del centro</i>

Título de la actividad:	Festival de Semana Santa
Tipología (CO/EX):	Complementaria
Dptos. implicados:	Departamento música
Profes. responsables:	<i>Ángela Abigail Lucas Marín</i>
Fecha (Duración):	<i>Hacia finales del segundo trimestre (fecha concreta por decidir)</i>
Lugar de realización:	<i>Centro educativo</i>
Grupo/s:	<i>Todos</i>
Objetivos:	<i>Fomentar la práctica instrumental entre el alumnado Motivar a los alumnos en la interpretación y escucha activa</i>
Contenidos:	<i>Todos los referidos al bloque de interpretación musical</i>
Recursos (Importe):	<i>Propios del centro</i>

Título de la actividad:	Festival de Fin de Curso
Tipología (CO/EX):	Complementaria
Dptos. implicados:	Departamento música
Profes. responsables:	<i>Ángela Abigail Lucas Marín</i>
Fecha (Duración):	<i>Hacia finales del tercer trimestre (fecha concreta por decidir)</i>
Lugar de realización:	<i>Centro educativo</i>
Grupo/s:	<i>Todos</i>
Objetivos:	<i>Fomentar la práctica instrumental entre el alumnado Motivar a los alumnos en la interpretación y escucha activa</i>
Contenidos:	<i>Todos los referidos al bloque de interpretación musical</i>
Recursos (Importe):	<i>Propios del centro</i>

Título de la actividad:	Visita al Museo de Instrumentos Musicales de Barranda
Tipología (CO/EX):	Extraescolar
Dptos. implicados:	Música
Profes. responsables:	<i>Ángela Abigail Lucas Marín</i>
Fecha (Duración):	<i>Primer, segundo o tercer trimestre, dependiendo de la disponibilidad</i>
Lugar de realización:	<i>Barranda</i>
Grupo/s:	<i>1º y 2º de ESO</i>
Objetivos:	<i>Conocer la clasificación de los instrumentos musicales Explorar la variedad de instrumentos alrededor del mundo Identificar el timbre y adquirir nuevas sonoridades a través de la escucha</i>

Contenidos:	<i>La audición</i> <i>Los instrumentos</i>
Recursos (Importe):	<i>Autobús</i>

12.- BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

- PGA del IESO Encomienda de Santiago
- PEC del IESO Encomienda de Santiago
- Programación del Departamento Artístico del curso 2023/2024
- Memoria de la asignatura de Música del curso 2023/2024
- Legislación:
 - Constitución Española, 1978.
 - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.
 - **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha
 - **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla-La Mancha
 - **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
 - **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
 - **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha